

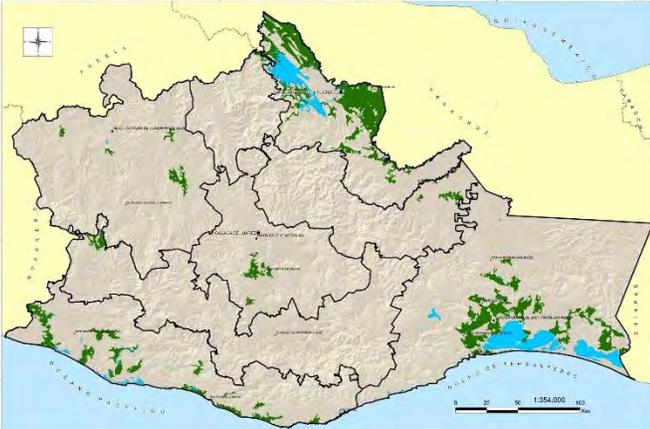
ANEXOS

ETAPA DE PROPUESTA

FICHAS TÉCNICAS DE UGAS

Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 001

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 62.74%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.12%; Bosque de Encino 0.01%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.06%; Cuerpo de Agua 0.67%; Matorral Xerófilo 0.10%; Pastizal 28.66%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 3.66%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 3.00%; Sin vegetación aparente 0.16%; Vegetación Acuática 0.77%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S2, S1, S8 Uso Condicionado: S9, S10, S9 (E), S4 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S7
	Escenario	Actual
	Conflictos	S2 - S1, S2 - S8, S2 - S9, S2 - S10, S2 - S4, S1 - S8, S1 - S9, S1 - S10, S1 - S4, S8 - S9, S8 - S10, S8 - S4, S9 - S4
	Comentarios	El sector agrícola que se encuentra recomendado, sin embargo existe riesgo de helada en la región de la Mixteca (alta); y de inundación en las regiones de Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales (asociadas principalmente a zonas urbanas).
	Lineamientos	Aprovechar las 473,694 ha con aptitud para el desarrollo de actividades productivas, con mejoras en los procesos y empleo de técnicas menos agresivas con el suelo en los sectores agropecuarios, así como conservar las 40,198 ha actuales de bosques, selvas y matorrales en condiciones óptimas, para detener la tendencia en el deterioro de sus recursos.

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-043, C-044, C-045, C-046, C-047, C-

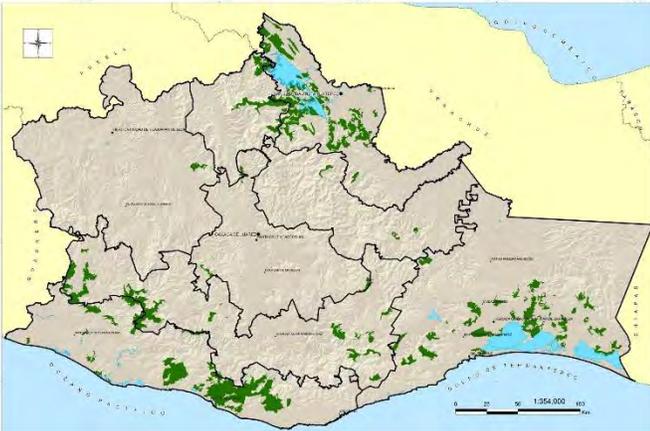
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Bajo
Costa	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E,	Alta	Bajo
Istmo	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E, P_A	Alta	Alto
Mixteca	R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,		P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E, P_A	Alta	Bajo
Sierra Norte	R_D, R_In, R_C,		P_E,	Alta	Bajo
Sierra Sur	R_E, R_S, R_In,		P_A	Alta	Alto
Valles Centrales	R_I, R_S, R_In,		P_A	Alta	Bajo



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 002

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 14.92%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.55%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 9.87%; Bosque de Encino 2.03%; Bosque Mesófilo de Montaña 2.06%; Cuerpo de Agua 0.56%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 12.32%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 28.01%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 29.07%; Sin vegetación aparente 0.42%; Vegetación Acuática 0.21%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S1, S8 Uso Condicionado: S9, S2, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S4, S7, S10
	Escenario	Actual
	Conflictos	S3 - S8, S3 - S9, S3 - S2, S2 - S1, S1 - S8, S1 - S9, S8 - S9, S8 - S2, S9 - S2
	Comentarios	El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en las regiones de Costa, Istmo, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales (asociada a márgenes de ríos).
	Lineamientos	Aprovechar y conservar los recursos florísticos y el agua de las 388,987 ha de bosques y selvas para el desarrollo de las actividades apícola y acuícola con técnicas de bajo impacto, además de aprovechar las 143,101 ha productivas para actividades agropecuarias e industriales mejorando los procesos de producción, para conservar los recursos y biodiversidad del área.

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-019, C-020, C-029, C-033, C-034, C-035, C-036, C- C-044, C-045, C-046, C-

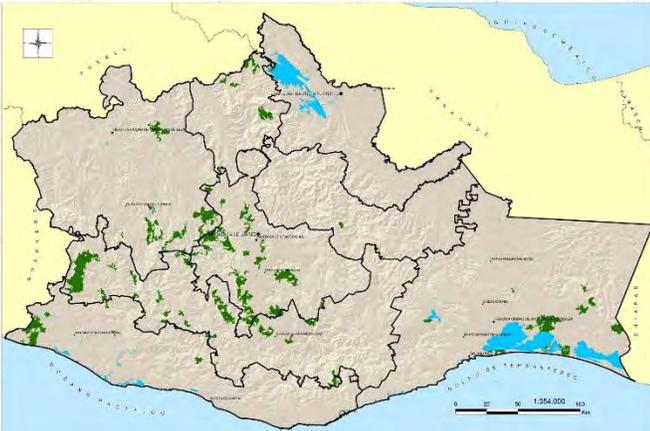
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada		R_D, R_S,		Alta	Bajo
Costa		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Istmo		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Medio
Mixteca		R_G, R_I,		Alta	Alto
Papaloapan		R_D, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Sierra Norte		R_S, R_In,		Alta	Bajo
Sierra Sur		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Valles Centrales		R_D, R_I, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Medio



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 003

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 32.87%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 2.14%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 8.71%; Bosque de Encino 0.33%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.74%; Cuerpo de Agua 0.31%; Matorral Xerófilo 0.21%; Pastizal 47.87%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 3.62%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.81%; Sin vegetación aparente 1.34%; Vegetación Acuática 1.06%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S4, S10 Uso Condicionado: S9, S8, S1, S2, S9 (E) Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S7
	Escenario	Actual
	Conflictos	S4 - S9, S4 - S8, S4 - S1, S4 - S2, S10 - S8, S10 - S1, S10 - S2, S9 - S8, S9 - S1, S9 - S2, S8 - S1, S8 - S2, S1 - S2
	<p>Comentarios</p> <p>El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada en la Mixteca (alta); y de inundación en las regiones de Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales (asociadas principalmente a zonas urbanas).</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Aprovechar las 231,062 ha con aptitud productiva y para el desarrollo de centros de población de forma planeada, conservando en estado óptimo las 46,617 ha actuales de bosques y selvas, manteniendo con ello un equilibrio entre los núcleos de población y su entorno.</p>

Crterios de regulaci3n ecol3gica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-043, C-044, C-045, C-046, C-047, C-

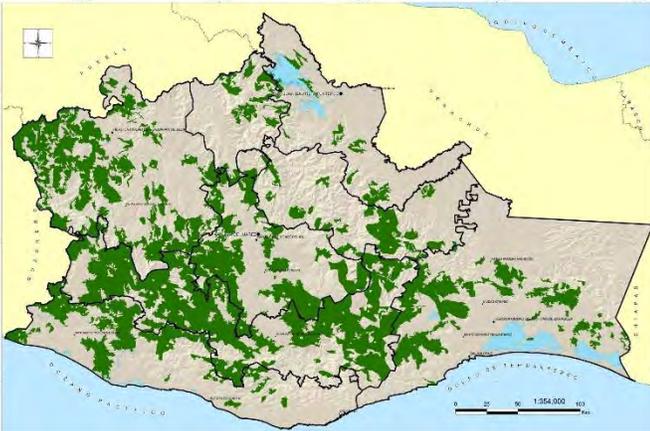
Informaci3n Regional

Regi3n	Superficie (ha.)	Riesgo	Presi3n	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Bajo
Costa	R_S,			Alta	Bajo
Istmo	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E,	Alta	Medio
Mixteca	R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In,		P_E,	Baja	Bajo
Papaloapan	R_S,			Baja	Bajo
Sierra Norte				Alta	Bajo
Sierra Sur	R_D, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,		P_E, P_A	Alta	Bajo
Valles Centrales	R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,		P_E, P_A	Alta	Bajo



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 004

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 8.39%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 11.28%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 38.92%; Bosque de Encino 3.94%; Bosque Mesófilo de Montaña 3.45%; Cuerpo de Agua 0.03%; Matorral Xerófilo 0.67%; Pastizal 9.18%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 20.66%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 3.44%; Sin vegetación aparente 0.02%; Vegetación Acuática 0.02%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7, S3 Uso Condicionado: S9, S10, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8	
Escenario	Tendencial	
Conflictos	S7 - S10, S3 - S9, S3 - S10	
	Comentarios Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado	Lineamientos Aprovechar sustentablemente las 2,198,670 ha de bosques y selvas para actividades forestales y apícolas, así como las 469,579 ha con para actividades productivas con las mejores prácticas y el menor impacto, para mantener un desarrollo equilibrado que permite conservar los recursos y servicios ambientales y transitar de actividades agropecuarias hacia actividades de tipo industrial.

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-029, C-033, C-034, C-035, C- C-039, C-045, C-046, C-047, C-

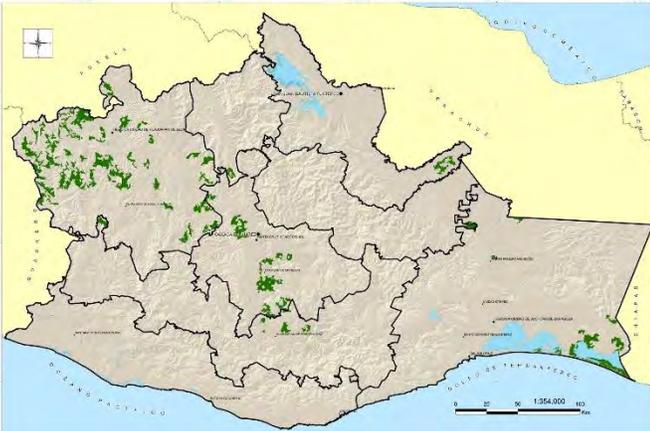
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada		R_D, R_I, R_S,	P_E,	Alta	Bajo
Costa		R_D, R_I, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Bajo
Istmo		R_D, R_I, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Medio
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan		R_D, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Bajo
Sierra Norte		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Sierra Sur		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Valles Centrales		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 005

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**		Medio
Biodiversidad**		Alta
Presión (nivel)**		Medio
Cobertura		Agricultura 37.23%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.68%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 6.66%; Bosque de Encino 2.21%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.69%; Cuerpo de Agua 0.49%; Matorral Xerófilo 0.42%; Pastizal 41.31%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 2.40%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 1.19%; Sin vegetación aparente 3.60%; Vegetación Acuática 3.11%
Aptitud (sector)		Uso Recomendado: S4, S10 Uso Condicionado: S2, S8, S7, S9, S9 (E) Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S1
Escenario		Actual
Conflictos		S4 - S9, S4 - S8, S4 - S7, S4 - S2, S10 - S2, S10 - S8, S10 - S7, S2 - S8, S2 - S7, S2 - S9, S8 - S7, S8 - S9
Lineamientos		Aprovechar las 213,228 ha para el desarrollo de asentamientos humanos y del sector secundario, así como las áreas altamente productivas en que se desarrollan actividades agrícolas y ganaderas, mejorando los procesos de producción; y llevar a cabo un manejo forestal integral de las 35,901 ha de bosques y selvas, buscando mantener un equilibrio entre desarrollo y conservación del área.
	Comentarios	El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en las regiones de Istmo, Mixteca (asociadas principalmente a zonas urbanas), Sierra Sur (asociada a márgenes de ríos) y Valles Centrales.

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-039, C-043, C-044, C-045, C-046, C-047, C-

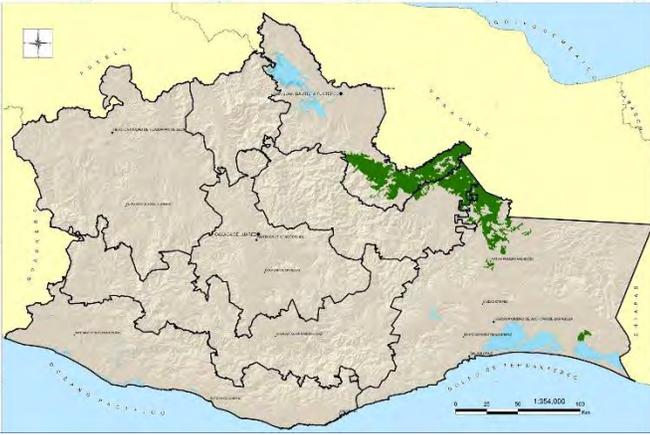
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Alto
Costa					
Istmo		R_D, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Alto
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan		R_C,		Alta	Bajo
Sierra Norte		R_S,		Alta	Bajo
Sierra Sur		R_D, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Bajo
Valles Centrales		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Media	Bajo



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 006

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Medio	
Cobertura	Agricultura 10.78%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 1.09%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.84%; Bosque de Encino 0.33%; Bosque Mesofilo de Montaña 3.00%; Cuerpo de Agua 0.01%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 59.58%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.01%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 24.24%; Sin vegetacion aparente 0.13%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S1, S4 Uso Condicionado: S8, S9, S2 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S7, S10, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S1 - S4, S1 - S8, S1 - S9, S1 - S2, S4 - S9, S4 - S8, S4 - S2, S8 - S9, S8 - S2, S9 - S2	
	Comentarios	
	El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en las regiones de Istmo, Papaloapan y Sierra Norte (en la vertiente del Golfo).	
Lineamientos	Aprovechar los cuerpos de agua para el desarrollo de actividades acuícolas, y las áreas con baja productividad agrícola y ganadera para centros de población con un crecimiento planeado, mientras que las áreas aptas y productivas se fomentará el desarrollo agropecuario, con procesos sustentables, para conservar en buen estado las 81,891 ha actuales de bosques y selvas y con ello lograr un equilibrio en el entre el desarrollo de procesos antropogénicos y medio ambiente.	

Criterios de regulación ecológica

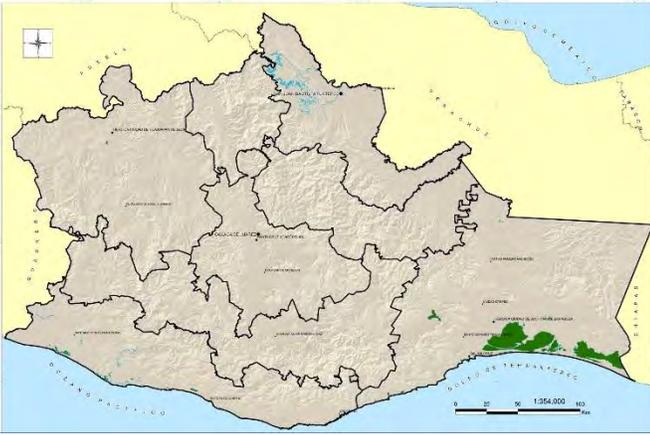
C-013, C-014, C-015, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-043, C-044, C-045, C-

Información Regional					
Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Bajo
Sierra Norte		R_D, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 007

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 0.46%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.01%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 95.12%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 1.09%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.42%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.06%; Sin vegetación aparente 1.83%; Vegetación Acuática 1.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S1, S6 Uso Condicionado: S9, S10, S2 Uso No recomendado: S3, S11 Sin Aptitud: S7, S8, S9 (E), S4
	Escenario	Actual
	Conflictos	S1 - S9, S1 - S10, S1 - S2, S6 - S10, S6 - S2, S9 - S2, S10 - S2
	<p>Comentarios</p> <p>El sector agrícola que se desarrolle en los márgenes de las lagunas costeras deberá considerar el riesgo de inundación que puede presentarse</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Aprovechar las 108,999 ha de cuerpos de agua y las 3,873 ha aledañas a estos en actividades principalmente acuícolas y recreativas, así como del sector agrícola minimizando las perturbaciones que puedan generar en el entorno, manteniendo y/o mejorando la vegetación riparia.</p>

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-019, C-020, C-029, C-033, C-045, C-046, C-

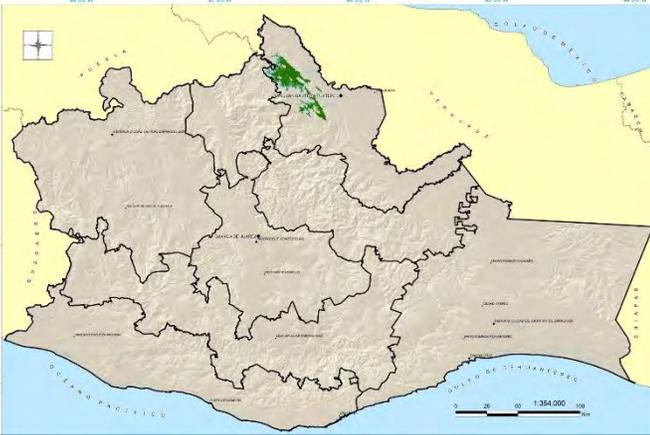
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Alto
Costa		R_S, R_In,		Alta	Bajo
Istmo		R_In,	P_E,	Alta	Alto
Mixteca				Alta	Medio
Papaloapan				Alta	Medio
Sierra Norte					
Sierra Sur				Alta	Medio
Valles Centrales				Alta	Bajo



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 008

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 0.73%; Asentamientos Humanos 0.07%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 82.91%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 7.35%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 8.94%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S1 Uso Condicionado: S8, S9, S2, S10 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S7, S9 (E), S4	
Escenario	Actual	
Conflictos	S1 - S10, S1 - S8, S1 - S9, S1 - S2, S8 - S9, S8 - S2, S8 - S10, S9 - S2, S2 - S10	
Lineamientos	Aprovechar las 39,337 ha de cuerpos de agua en actividades acuícolas, así como aprovechar y conservar las 4,241 ha de selvas aledañas a estos con actividades agropecuarias y del sector secundario, manteniendo y/o mejorando la calidad de los ecosistemas.	
	Comentarios El sector agrícola que se desarrolle en los márgenes de la uga deberá considerar el riesgo de inundación que puede presentarse.	

Crterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-019, C-020, C-029, C-033, C-043, C-044, C-045, C-046, C-

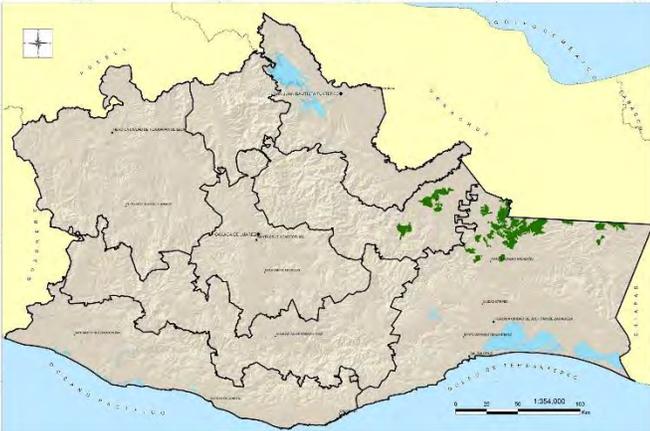
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Bajo
Costa					
Istmo					
Mixteca					
Papaloapan	R_D, R_S, R_In,		P_E,	Alta	Medio
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 009

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 3.81%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 2.91%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 6.35%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 3.81%; Cuerpo de Agua 0.08%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 30.29%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 52.75%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S7 Uso Condicionado: S2, S1, S8, S4, S9, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S10
	Escenario	Actual
	Conflictos	S3 - S2, S3 - S8, S3 - S9, S3 - S4, S7 - S2, S7 - S8, S7 - S4, S7 - S9, S2 - S1, S2 - S8, S2 - S9, S2 - S4, S1 - S8, S1 - S9, S1 - S4, S8 - S4, S8 - S9, S4 - S9
	Comentarios	El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en las regiones de Istmo y Sierra Norte (solo en la porción bajo Mixe, vertiente del Golfo).
	Líneamientos	Aprovechar sustentablemente las 72,476 ha de bosques y selvas para actividades apícolas y forestales y agrosilvopastoriles, así como las 37,548 ha para actividades agropecuarias, industriales y el desarrollo de centros de población con una planeación adecuada, buscando mantener un equilibrio entre desarrollo y conservación del área.

CrITERIOS de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-043, C-044, C-045, C- C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E,	Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E, P_A	Alta	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 010

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 0.51%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 2.58%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 96.91%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S7 Uso Condicionado: S8, S4, S2 Uso No recomendado: S6, S11, S9 Sin Aptitud: S1, S10, S9 (E)
	Escenario	Actual
	Conflictos	S3 - S2, S3 - S8, S3 - S4, S7 - S2, S7 - S8, S7 - S4, S2 - S8, S2 - S4, S8 - S4
	Comentarios	
	Lineamientos	Aprovechar sustentablemente las 35,914 ha de bosques y selvas para actividades apícolas y forestales, así como las 1,145 ha para actividades agropecuarias con procesos que minimicen el deterioro de los recursos utilizados, para conservar como mínimo la superficie con cobertura de bosques y selvas, su biodiversidad y servicios ambientales prestados, y con ellos la viabilidad productiva del área.

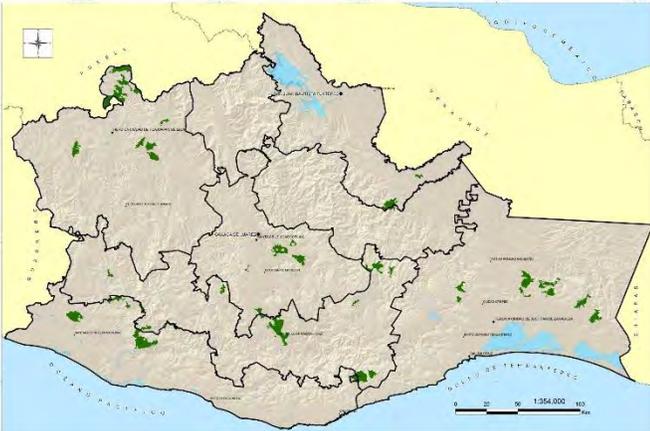
CrITERIOS de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-023, C-024, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-043, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo				Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



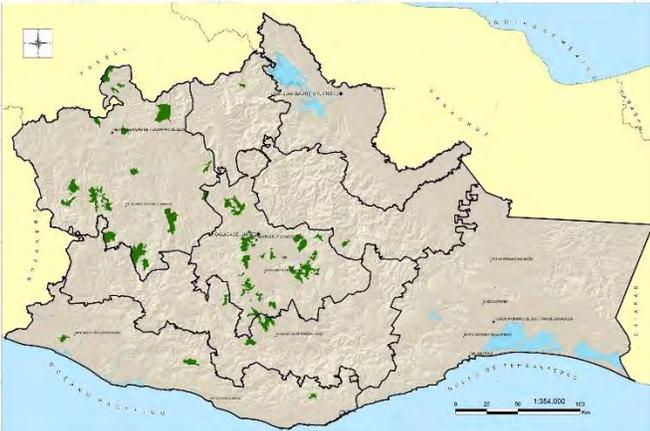
	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 24.67%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 9.64%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 10.95%; Bosque de Encino 0.68%; Bosque Mesofilo de Montaña 0.03%; Cuerpo de Agua 0.01%; Matorral Xerófilo 5.74%; Pastizal 21.68%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 18.43%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 8.13%; Sin vegetación aparente 0.05%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S9, S7 Uso Condicionado: S4, S10, S3, S2, S1, S11, S9 (E) Uso No recomendado: S6 Sin Aptitud: S8	
Escenario	Actual	
Conflictos	S9 - S4, S9 - S3, S9 - S2, S9 - S1, S7 - S2, S7 - S10, S7 - S4, S7 - S2, S7 - S11, S4 - S3, S4 - S2, S4 - S1, S4 - S11, S10 - S3, S10 - S2, S10 - S1, S3 - S2, S3 - S11, S2 - S1, S2 - S11, S1 - S11	
Lineamientos	Aprovechar las 80,932 ha actuales de bosques y selvas para el desarrollo forestal y apícola, así como las 70,060 ha con aptitud productiva para actividades industriales, turísticas, agrícolas y el desarrollo de centros de población, impulsando la infraestructura necesaria, con el fin de que el mantenimiento de bosques y selvas proporcione equilibrio ambiental, mantenga la biodiversidad y servicios ambientales de la UGA.	
Comentarios Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado. El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada en Valles Centrales; y de inundación en las regiones de Costa e Istmo (asociada a márgenes de ríos y cuerpos de agua), Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales (asociadas principalmente a zonas urbanas).		

Criterios de regulación ecológica	
C-013, C-014, C-015, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-045, C-046, C-047, C-	

Información Regional					
Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa		R_D, R_S, R_In,	P_E,	Media	Bajo
Istmo		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Medio
Mixteca		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Medio
Papaloapan		R_D, R_C,		Alta	Bajo
Sierra Norte				Alta	Bajo
Sierra Sur		R_D, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Medio
Valles Centrales		R_H, R_I, R_S, R_In,	P_A	Alta	Bajo

Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 012

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 34.19%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 2.24%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 11.59%; Bosque de Encino 3.08%; Bosque Mesófilo de Montaña 1.25%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 1.59%; Pastizal 43.81%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 1.75%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.25%; Sin vegetación aparente 0.24%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S4, S6 Uso Condicionado: S11, S10, S9, S2 Uso No recomendado: S3 Sin Aptitud: S1, S7, S8, S9 (E)
	Escenario	Actual
	Conflictos	S4 - S9, S4 - S11, S4 - S2, S6 - S10, S6 - S2, S11 - S2, S10 - S2, S9 - S2
	<p>Comentarios</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado. El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada en la Mixteca (alta); y de inundación en las regiones de Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales (asociadas principalmente a zonas urbanas).</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Aprovechar para actividades ecoturísticas las 37,425 ha actuales de bosques y selvas, y las 134,627 ha con aptitud para actividades industriales, turísticas, agrícolas y para el desarrollo de centros de población, impulsando la infraestructura necesaria para el óptimo desarrollo de éstas actividades, para mantener los recursos naturales existentes en bosques y selvas, los servicios ambientales que proporcionan y darle viabilidad de sustentabilidad a la UGA.</p>

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-045, C-046, C-

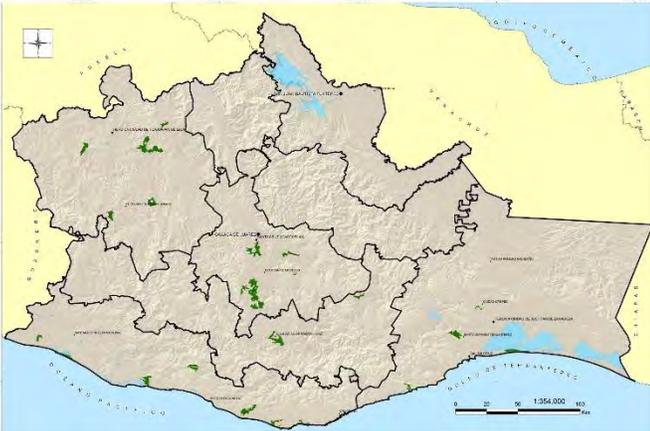
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Medio
Costa		R_S,		Alta	Bajo
Istmo				Alta	Alto
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte		R_D, R_S,		Alta	Medio
Sierra Sur		R_D, R_I, R_E, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Medio
Valles Centrales		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Medio



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 013

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Alto	
Cobertura	Agricultura 66.67%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.09%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 1.92%; Bosque de Encino 1.14%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.16%; Matorral Xerófilo 0.04%; Pastizal 20.90%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 6.79%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.07%; Sin vegetación aparente 0.15%; Vegetación Acuática 2.07%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S11, S6 Uso Condicionado: S9, S2, S10, S4, S1, S9 (E) Uso No recomendado: S3 Sin Aptitud: S7, S8	
Escenario	Actual	
Conflictos	S11 - S2, S11 - S4, S11 - S1, S6 - S2, S6 - S10, S9 - S2, S9 - S4, S9 - S1, S2 - S10, S2 - S4, S2 - S1, S10 - S1, S4 - S1	
	<p>Comentarios</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado. El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en las regiones de Costa (asociada a márgenes de ríos y cuerpos de agua), Mixteca y Valles Centrales (asociadas principalmente a zonas urbanas).</p>	
	Lineamientos	Aprovechar sustentablemente, con procesos de bajo impacto las 57,167 ha con aptitud productiva para el desarrollo turístico de bajo impacto, industriales y de centros de población, así como las 6,549 ha actuales de bosques y selvas, para disminuir el nivel de presión sobre los recursos suelo, agua y biodiversidad y dar viabilidad de sustentabilidad a las áreas de la UGA.

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-

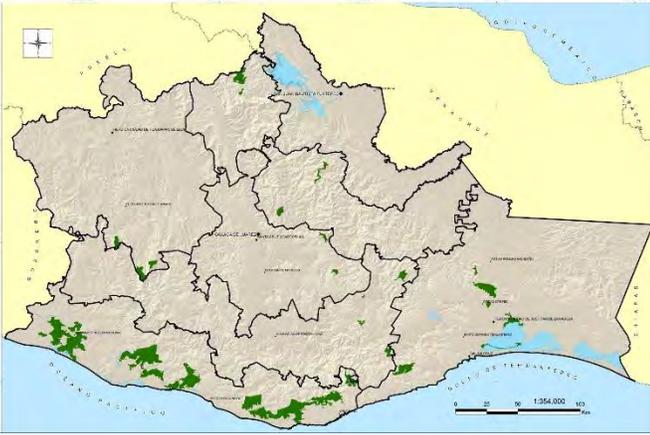
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa	R_S, R_In,			Alta	Alto
Istmo				Alta	Alto
Mixteca	R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In,		P_E, P_A	Alta	Medio
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur	R_I, R_E, R_S,		P_E,	Alta	Medio
Valles Centrales	R_I, R_In,		P_A	Alta	Medio



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 014

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 12.37%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.42%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 4.43%; Bosque de Encino 0.79%; Bosque Mesófilo de Montaña 4.22%; Cuerpo de Agua 0.71%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 8.45%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 54.97%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 13.10%; Sin vegetación aparente 0.46%; Vegetación Acuática 0.08%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S11, S6 Uso Condicionado: S3, S9, S10, S1, S9 (E) Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S4, S7, S8
	Escenario	Contextual
	Conflictos	S11 - S3, S11 - S1, S6 - S10, S3 - S9, S3 - S10, S9 - S1, S1 - S10
	<p>Comentarios</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado</p>	
	Lineamientos	Aprovechar sustentablemente para actividades ecoturísticas y apícolas las 182,176 ha de bosque y selvas, así como aprovechar las 49,746 ha con aptitud productiva, para conservar la cobertura de bosques y selvas con sus recursos y servicios ambientales y transitar de actividades agropecuarias hacia actividades congruentes con la aptitud territorial, como son las de tipo industrial y turísticas.

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-019, C-020, C-029, C-031, C-032, C-033, C-045, C-046, C-047, C-

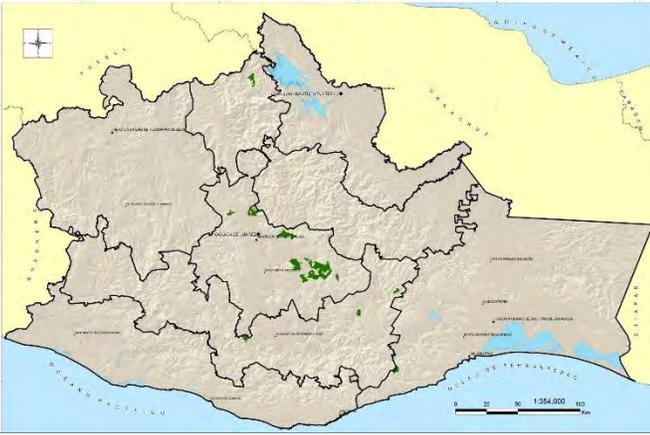
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Bajo
Costa	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E, P_A	Alta	Alto
Istmo	R_S, R_In,			Alta	Alto
Mixteca	R_D, R_I, R_E, R_S, R_In,		P_E,	Media	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte	R_D, R_H, R_I, R_S, R_In,			Alta	Alto
Sierra Sur	R_D, R_S, R_In,		P_E,	Alta	Bajo
Valles Centrales	R_D, R_I,		P_E,	Alta	Medio



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 015

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Alto
	Cobertura	Agricultura 8.90%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 35.58%; Bosque de Encino 24.49%; Bosque Mesofilo de Montaña 3.48%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 7.46%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 18.72%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 1.39%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S10, S11 Uso Condicionado: S9, S6, S3 Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S7, S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S10 - S6, S10 - S3, S11 - S3, S9 - S3	
	Comentarios Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado	Lineamientos Aprovechar sustentablemente las 36,116 ha de bosque y selvas para actividades ecoturísticas, apícolas y aprovechamiento minero con técnicas poco agresivas al entorno, así como las 7,062 ha con aptitud productiva, incentivando potencializar los atractivos turísticos y actividades industriales, con el fin de mantener en buen estado los bosques y selvas existentes.

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-045, C-046, C-

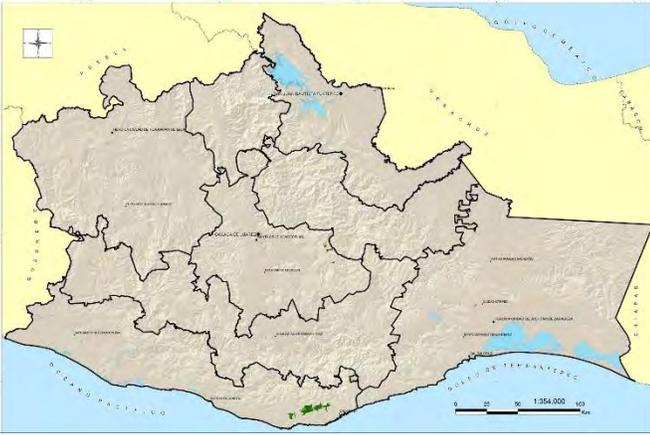
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Medio
Costa					
Istmo				Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte				Alta	Medio
Sierra Sur	R_S,			Alta	Medio
Valles Centrales	R_D, R_I, R_S, R_In,		P_E, P_A	Alta	Medio



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 016

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Alto
	Cobertura	Agricultura 47.05%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 4.40%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 4.22%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 44.33%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S11, S6 Uso Condicionado: S9, S1, S4 Uso No recomendado: S3 Sin Aptitud: S2, S7, S8, S9 (E), S10	
Escenario	Contextual	
Conflictos	S11 - S1, S11 - S4, S9 - S1, S9 - S4, S1 - S4	
	<p>Comentarios</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Disminuir el nivel de presión sobre los recursos en la UGA, aprovechando para actividades ecoturísticas y acuícolas de bajo impacto las 5,440 ha actuales de bosques, selvas y cuerpos de agua, así como aprovechar sustentablemente las 5,724 ha con aptitud productiva, fomentando las actividades turísticas y desarrollo de centros poblacionales con procesos amigables con el ambiente a fin de conservar los bosques y selvas, su biodiversidad y servicios ambientales prestados, y con ellos la viabilidad productiva del área.</p>

Críterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-045, C-

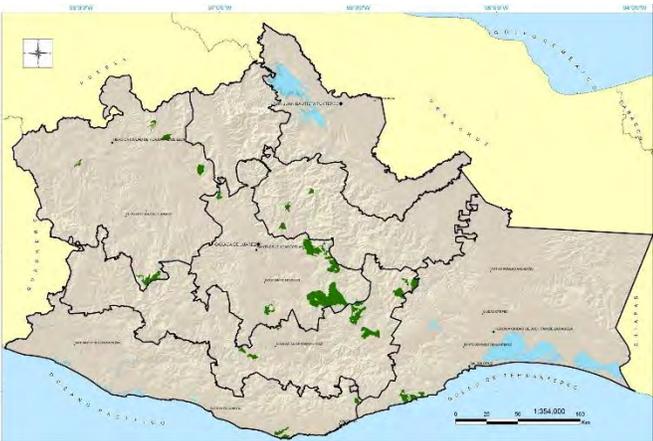
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa				Alta	Alto
Istmo				Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte				Baja	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales	R_D,			Alta	Medio



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 017

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 11.20%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.32%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 30.79%; Bosque de Encino 1.04%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.02%; Matorral Xerófilo 0.14%; Pastizal 6.07%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 50.08%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.13%; Vegetación Acuática 0.21%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6, S11 Uso Condicionado: S9, S3, S10, S7, S9 (E) Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8	
Escenario	Tendencial	
Conflictos	S6 - S10, S6 - S7, S11 - S3, S11 -S7, S9 - S3, S3 - S10, S10 - S7	
	<p>Comentarios</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Aprovechar las 102,683 ha de bosque y selvas para actividades ecoturísticas, apícolas y forestales conservando su cobertura, recursos y servicios ambientales, así como las 21,691 ha con aptitud productiva, transitando de actividades agropecuarias hacia actividades turísticas e industriales.</p>

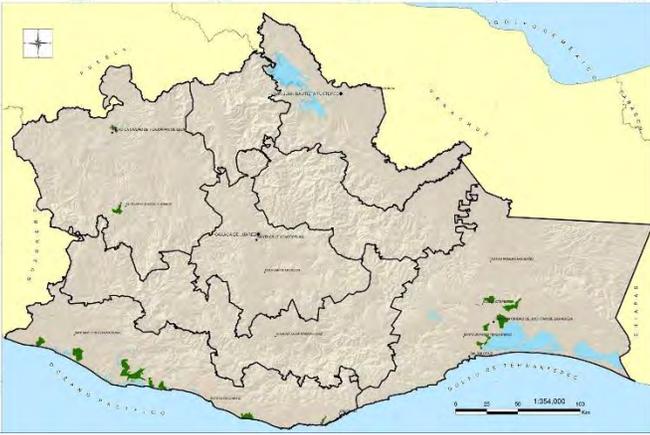
Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-045, C-046, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa				Alta	Medio
Istmo		R_In,		Alta	Medio
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte		R_D, R_H, R_I, R_S, R_In,	P_A	Alta	Alto
Sierra Sur		R_D, R_I, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Medio
Valles Centrales		R_D, R_I, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Medio



	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**		Medio
Biodiversidad**		Alta
Presión (nivel)**		Bajo
Cobertura		Agricultura 56.18%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.96%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 1.05%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.05%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 22.96%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 15.72%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.72%; Sin vegetación aparente 0.35%; Vegetación Acuática 1.99%
Aptitud (sector)		Uso Recomendado: S6, S11 Uso Condicionado: S2, S8, S1, S10, S9 (E) Uso No recomendado: S3, S9 Sin Aptitud: S4, S7
Escenario		Tendencial
Conflictos		S6 - S2, S6 - S8, S6 - S10, S11 - S2, S11 - S8, S11 - S1, S2 - S8, S2 - S1, S2 - S10, S8 - S1, S8 - S10, S1 - S10
	Comentarios	
	Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado. El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada en la Mixteca (Tlaxiaco); y de inundación en las regiones de Costa e Istmo (asociadas principalmente a zonas urbanas).	
	Lineamientos	Aprovechar las 10,198 ha de bosque y selvas para actividades ecoturísticas conservando su cobertura, para mantener los recursos y servicios ambientales que brinda, así como las 43,939 ha con aptitud productiva, con mejoras en la productividad de las áreas agrícolas y ganaderas que eviten el deterioro de los recursos.

CrITERIOS de regulación ecológica

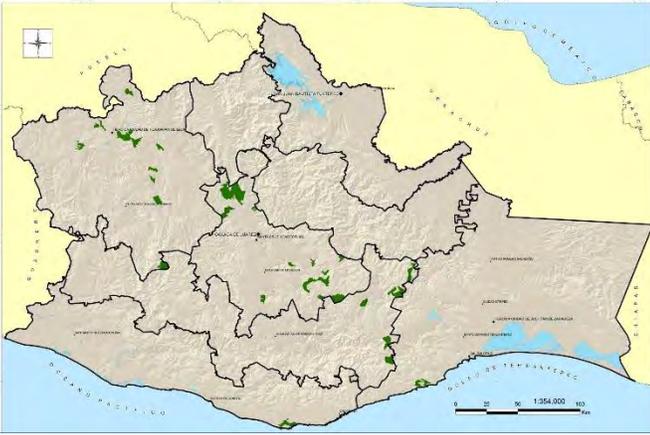
C-013, C-014, C-015, C-017, C-019, C-020, C-029, C-031, C-032, C-033, C-043, C-044, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa		R_S, R_In,		Alta	Alto
Istmo		R_S, R_In,		Alta	Alto
Mixteca		R_G, R_H, R_I,	P_E, P_A	Alta	Medio
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					

Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 019

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 3.02%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 4.78%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 48.57%; Bosque de Encino 11.24%; Bosque Mesofilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.09%; Pastizal 6.95%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 25.32%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.01%; Vegetación Acuática 0.01%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6, S11 Uso Condicionado: S7, S10, S3, S9, S9 (E) Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8	
Escenario	Tendencial	
Conflictos	S6 - S7, S6 - S10, S11 - S7, S11 - S3, S7 - S10, S10 - S3, S3 - S9	
Lineamientos	Aprovechar sustentablemente las 90,078 ha de bosques y selvas para actividades ecoturísticas y con aptitud forestal para la obtención de productos maderables y no maderables, así como impulsar la producción de miel, además de aprovechar las áreas productivas (9,998 ha) en el desarrollo de actividades mineras e industriales y potencializando los atractivos turísticos, buscando mantener un equilibrio entre desarrollo y conservación del área.	
	Comentarios Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado	

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-045, C-046, C-047, C-

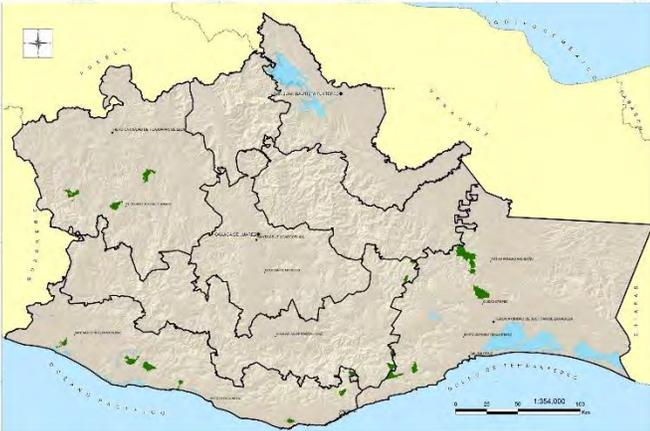
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Alto
Costa				Alta	Medio
Istmo				Alta	Medio
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte				Alta	Medio
Sierra Sur		R_D, R_I, R_S,		Alta	Medio
Valles Centrales		R_D, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Alto



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 020

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 8.01%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 10.63%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 30.51%; Bosque de Encino 0.66%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.96%; Cuerpo de Agua 0.01%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 4.79%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 40.73%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 3.69%; Sin vegetación aparente 0.02%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S11, S6 Uso Condicionado: S7, S3, S10, S9 (E) Uso No recomendado: S9 Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8
	Escenario	Contextual
	Conflictos	S6 - S7, S6 - S10, S11 - S7, S11 - S3, S7 - S10, S10 - S3
	<p>Comentarios</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Aprovechar sustentablemente las 54,610 ha de bosques y selvas para actividades ecoturísticas, forestales y apícolas, así como incentivar en las 8,030 ha productivas transitar de actividades agropecuarias hacia actividades de tipo turístico e industrial, para mantener un desarrollo equilibrado que permite conservar los recursos y servicios ambientales.</p>

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-047, C-

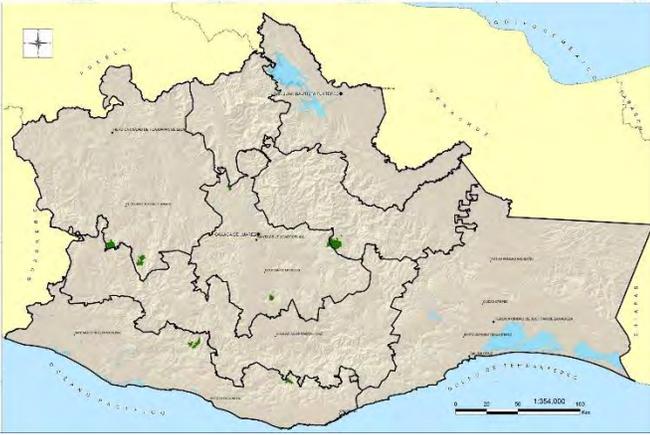
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa	R_S,			Alta	Alto
Istmo	R_D, R_S, R_In,			Alta	Alto
Mixteca	R_D, R_G, R_H, R_I, R_S, R_In, R_C,		P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte				Alta	Bajo
Sierra Sur	R_D, R_S, R_In,			Alta	Bajo
Valles Centrales					



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 021

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 9.58%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 7.73%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 63.50%; Bosque de Encino 4.31%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.43%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 14.44%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.02%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7, S3 Uso Condicionado: S11, S6, S9 Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8, S10, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S7 - S11, S7 - S6, S3 - S11, S3 - S9	
	<p>Comentarios</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Aprovechar y conservar las 15,737 ha de bosques y selvas para la obtención de recursos maderables y no maderables, impulso a la extracción y diversificación de productos apícolas y actividades ecoturísticas de bajo impacto, así como aprovechar las 4,974 ha de aptitud para el desarrollo industrial y de actividades turísticas, manteniendo los recursos naturales existentes y los servicios ambientales que proporcionan.</p>

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-045, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Alto
Costa				Alta	Medio
Istmo					
Mixteca	R_D, R_I, R_S,		P_E,	Media	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte	R_D, R_I, R_S,		P_E, P_A	Alta	Medio
Sierra Sur				Media	Bajo
Valles Centrales	R_D, R_I, R_S,			Alta	Medio



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 022

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 0.00%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 11.61%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 88.39%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S8 Uso Condicionado: S4, S9 Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S2, S1, S7, S9 (E), S10
	Escenario	Actual
	Conflictos	S3 - S8, S3 - S9, S3 - S4, S8 - S4, S8 - S9, S4 - S9
	Comentarios	
	Lineamientos	Mantener la cobertura de bosques y selvas en por lo menos la extensión actual de 11,394 ha, aprovechándolas para la producción apícola a fin de detener la tendencia en el deterioro de sus recursos, así como realizar una ganadería controlada en las 1,496 ha de pastizales, con mejoras en la productividad para evitar su expansión y minimizar los impactos al agua y suelo.

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-043, C-044, C-045, C-

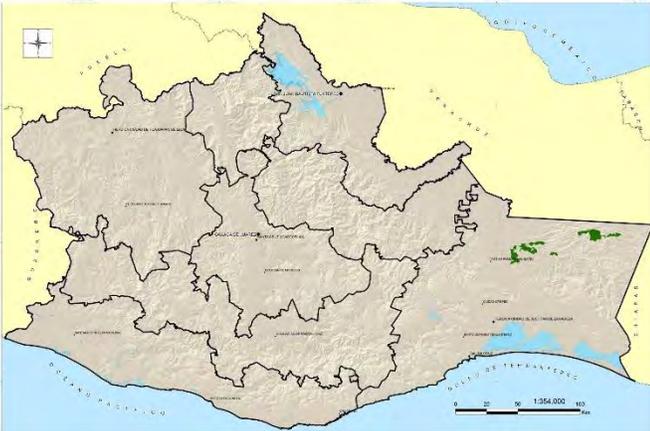
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo				Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 023

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 0.00%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 2.74%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.27%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.32%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 96.67%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S7 Uso Condicionado: S8, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S9, S11 Sin Aptitud: S2, S1, S4, S10
	Escenario	Actual
	Conflictos	S3 - S8, S8 - S7
	Comentarios	
	Lineamientos	Conservar la cobertura actual de bosques y selvas en por lo menos las 25,196 ha, aprovechándolas para el desarrollo forestal y apícola, así como aprovechar las 80 ha de pastizales para el sector ganadero e industrial (eólico), con mejoras en la productividad y evitando su expansión hacia las zonas boscosas y selváticas, y con ello lograr un equilibrio entre el desarrollo de procesos antropogénicos y medio ambiente.

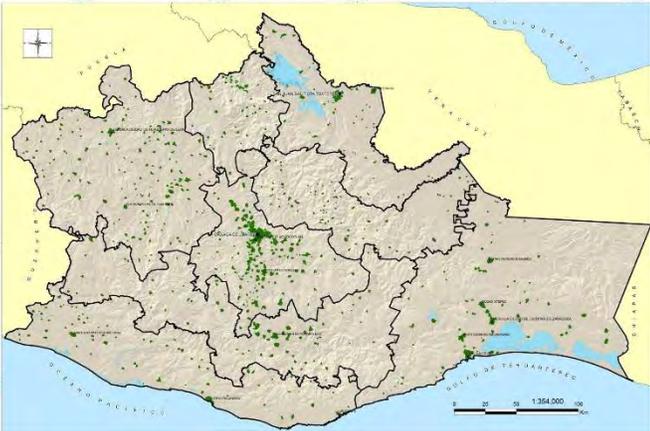
Crterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-034, C-035, C-036, C-039, C-043, C-044, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo				Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Alto
	Cobertura	Agricultura 27.21%; Asentamientos Humanos 58.94%; Bosque de Coníferas 0.53%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 2.42%; Bosque de Encino 0.18%; Bosque Mesofilo de Montaña 0.98%; Cuerpo de Agua 0.04%; Matorral Xerófilo 0.07%; Pastizal 7.11%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 1.86%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.53%; Sin vegetación aparente 0.13%; Vegetación Acuática 0.01%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S4 Uso Condicionado: S2, S1, S9, S8 Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S3, S7, S9 (E), S10
	Escenario	Actual
	Conflictos	S4 - S9, S4 - S1, S4 - S2, S4 - S8, S1 - S2, S8 - S2, S9 - S2, S1 - S9, S1 - S8, S9 - S8
	Comentarios	Dotar de infraestructura acorde a las necesidades de centros de población para el manejo de residuos y mejoras en la distribución y consumo de agua, promoviendo el uso de técnicas orientadas hacia la conservación de suelos y agua, así como la concentración de asentamientos humanos para evitar su expansión desordenada, con el fin de disminuir la presión hacia los recursos, así como mantener y conservar las zonas de bosques y selvas que representan actualmente 15,958 ha.
	Lineamientos	El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada en las regiones de Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales; y de inundación en las regiones de la Mixteca, Sierra Norte y Valles Centrales (asociadas principalmente a zonas urbanas).

CrITERIOS de regulación ecológica

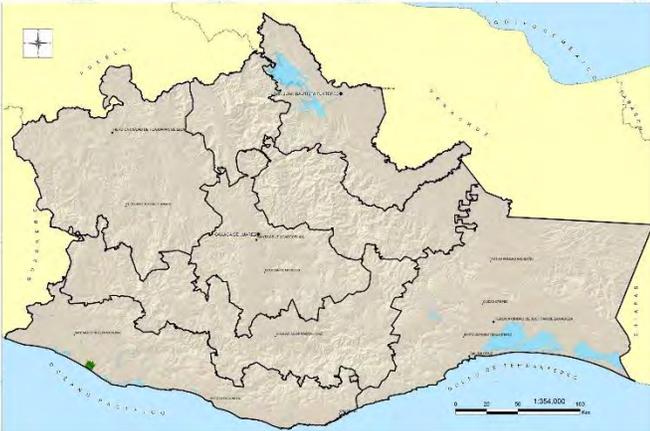
C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-043, C-044, C-045, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada		R_D, R_I, R_S,	P_E,	Alta	Bajo
Costa		R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Istmo		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Alto
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Bajo
Sierra Norte		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Sierra Sur		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Valles Centrales		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo

Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 025

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Media
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 84.64%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.01%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 5.21%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 7.58%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 2.56%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S2, S1 Uso Condicionado: S9, S8, S10, S4 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S7, S9 (E)
	Escenario	Actual
	Conflictos	S2 - S1, S2 - S8, S2 - S9, S2 - S10, S2 - S4, S1 - S8, S1 - S9, S1 - S10, S1 - S4, S8 - S9, S8 - S10, S8 - S4, S9 - S4
	Comentarios	
	Líneamientos	Aprovechar las 3,290 ha productivas para actividades agropecuarias con técnicas y métodos menos agresivos al entorno, actividades industriales y mineras, y fomentar la actividad acuícola en los cuerpos de agua existentes, así como conservar como mínimo las 277 ha de selvas en óptimas condiciones para no perder la enorme variabilidad y riqueza genética de este tipo de cobertura.

CrITERIOS de regulación ecológica

C-013, C-015, C-016, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-043, C-044, C-045, C-046, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa				Media	Bajo
Istmo					
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					

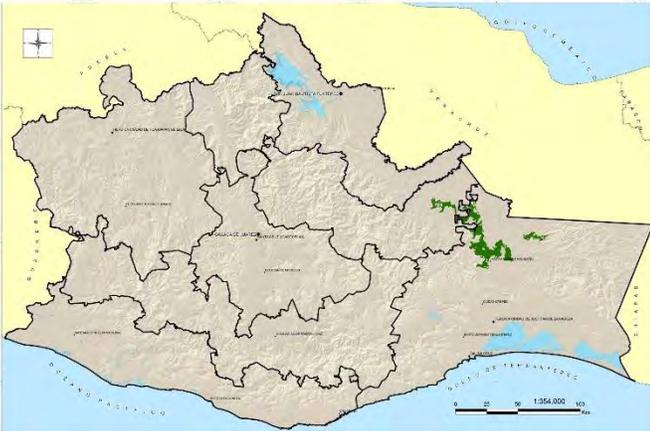


SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Aprovechamiento Sustentable

Clave:UGA 026

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Alto
	Cobertura	Agricultura 8.11%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.71%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 2.36%; Bosque de Encino 0.34%; Bosque Mesofilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 82.88%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 5.61%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S8, S1, S3 Uso Condicionado: S7, S2, S4, S9, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S10
	Escenario	Actual
	Conflictos	S8 - S1, S8 - S3, S8 - S7, S8 - S2, S8 - S4, S8 - S9, S1 - S2, S1 - S4, S1 - S9, S3 - S2, S3 - S4, S3 - S9, S7 - S4, S2 - S4, S2 - S9, S4 - S9
	Comentarios El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en el Istmo (vertiente del Golfo).	Lineamientos Aprovechar la uga de manera sustentable para actividades agropecuarias buscando incrementar la productividad del sector, manteniendo las 6,099 ha actuales de bosques y selvas en óptimas condiciones

Criterios de regulación ecológica

C-013, C-014, C-015, C-017, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-043, C-044, C-045, C-046, C-

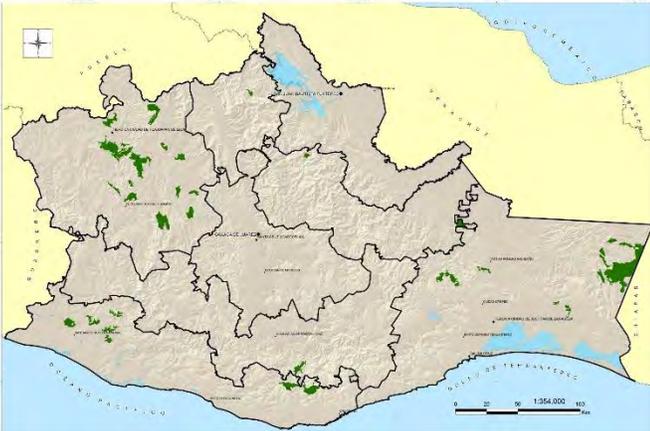
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E,	Alta	Medio
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte	R_D, R_S,		P_E,	Alta	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 027

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Alto	
Cobertura	Agricultura 23.75%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 4.91%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 29.68%; Bosque de Encino 1.74%; Bosque Mesófilo de Montaña 2.99%; Cuerpo de Agua 0.02%; Matorral Xerófilo 4.17%; Pastizal 17.17%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 6.26%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 9.33%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7, S3 Uso Condicionado: S9, S9 (E), S10 Uso No recomendado: S6, S11. Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8	
Escenario	Tendencial	
Conflictos	S7 - S10, S3 -S9, S3 - S10	
	<p>Comentarios</p> <p>El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales hasta que la UGA haya recuperado la funcionalidad biológica del ecosistema.</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado.</p>	
	Lineamientos	Recuperar al menos 3,000 ha de bosque mesófilo y al menos 9,000 ha de selvas caducifolias y subcaducifolias para evitar la pérdida de especies y ecosistemas además de garantizar la preservación de sus funciones, así como incentivar programas encaminados a la prevención de incendios forestales y restauración de áreas siniestradas, transitando de las 66,695 ha productivas de actividades agropecuarias hacia actividades con aptitud y que contribuyan a la restauración del suelo.

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-040, C-045, C-046, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Media	Bajo
Costa	R_S,		P_E,	Alta	Bajo
Istmo	R_D, R_S, R_In, R_C,		P_E,	Alta	Medio
Mixteca	R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In,		P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte	R_S,			Alta	Bajo
Sierra Sur	R_G, R_I, R_S, R_In,		P_E,	Media	Bajo
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 028

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Alto
	Cobertura	Agricultura 78.03%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 21.97%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.00%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6, S3 Uso Condicionado: S11, S9, S10 Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S7, S8, S9 (E)
	Escenario	Actual
	Conflictos	S6 - S10, S11 - S3, S9 - S3, S3 - S10
	<p>Comentarios</p> <p>Se deberá transitar de actividades con uso no recomendado o sin aptitud hacia actividades de uso recomendado o condicionado</p>	<p>Líneas de acción</p> <p>Restaurar la cobertura que se tenía en 1980 de bosque mesófilo de montaña (4,651 ha), frenando la expansión de la frontera agrícola, incentivando transitar dichas áreas hacia actividades ecoturísticas y servicios ambientales, para que continúen brindando las funciones de soporte biológico a los ecosistemas existentes.</p>

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-030, C-031, C-033, C-034, C-035, C-036, C-045, C-046, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Medio
Costa					
Istmo					
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 029

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Alto
	Cobertura	Agricultura 48.96%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.16%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 37.76%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 3.11%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 10.01%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6 Uso Condicionado: S3, S11, S9, S1, S9 (E), S10 Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S4, S7, S8
	Escenario	Contextual
	Conflictos	S6 - S10, S11 - S3, S9 - S3, S3 - S10, S11 - S1, S9 - S1, S1 - S10
	Comentarios	
	Lineamientos	Restaurar al menos 4,000 ha de selvas con especies nativas, frenando la expansión de la frontera agropecuaria, incentivando transitar dichas áreas hacia actividades ecoturísticas, apícolas y de servicios ambientales, para así disminuir el nivel de presión sobre los ecosistemas para recuperar los ciclos biogeoquímicos del suelo.

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-035, C-036, C-045, C-046, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa	R_S,			Alta	Alto
Istmo				Alta	Bajo
Mixteca	R_E,		P_E, P_A	Alta	Alto
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 030

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Alto
	Cobertura	Agricultura 83.54%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.06%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 6.71%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 8.90%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.78%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6, S7 Uso Condicionado: S9, S3, S11, S10, S9 (E) Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8
	Escenario	Tendencial
	Conflictos	S6 - S7, S6 - S10, S7 - S11, S7 - S10, S9 - S3, S3 - S11, S3 - S10
	<p>Comentarios</p> <p>El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales hasta que la UGA haya recuperado la funcionalidad biológica del ecosistema</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Recuperar al menos 2,000 ha de selvas con especies nativas, frenando la expansión de las actividades agropecuarias, incentivando transitar hacia actividades ecoturísticas, a fin de reducir el nivel de presión sobre los ecosistemas que han venido ejerciendo las actividades agrícolas y ganaderas, para evitar la pérdida del área total de selvas de la UGA.</p>

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-040, C-046, C-047, C-

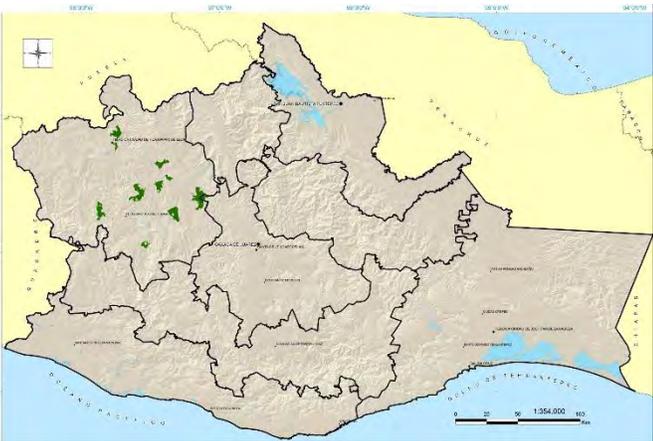
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa				Alta	Medio
Istmo				Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur				Media	Bajo
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 031

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Alto	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Alto	
Cobertura	Agricultura 53.67%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 1.18%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 14.88%; Bosque de Encino 2.12%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 2.21%; Pastizal 25.34%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.60%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6 Uso Condicionado: S2, S10, S4, S11, S9 Uso No recomendado: S3 Sin Aptitud: S1, S7, S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S6 - S2, S6 - S10, S11 - S2, S2 - S10, S2 - S4, S2 - S9, S4 - S11, S4 - S9	
	Comentarios El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada e inundación en la Mixteca.	
	Lineamientos Mantener los programas de reforestación de bosques, promoviendo que se realicen con especies nativas, así como fomentar el aumento en la productividad de la actividad agrícola para evitar que abarque una mayor área de la que actualmente posee (23,262 ha), aprovechando la cobertura actual de bosques de 8,837 ha para actividades ecoturísticas y con aptitud, controlando los asentamientos existentes en la uga para disminuir el nivel de presión sobre los ecosistemas.	

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-021, C-022, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-037, C-046, C-047, C-

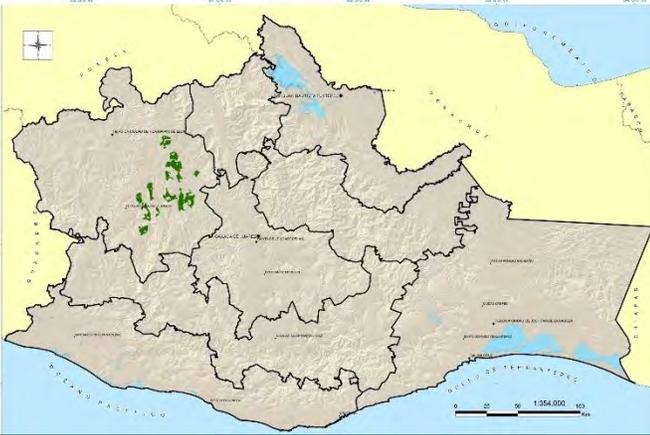
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales		R_I, R_E,		Alta	Medio



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 032

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Alto	
Biodiversidad**	Baja	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 46.75%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 1.81%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 14.22%; Bosque de Encino 1.35%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 4.19%; Pastizal 31.49%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.18%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7 Uso Condicionado: S2, S10, S4, S9 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S1, S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S7 - S2, S7 - S10, S7 - S4, S2 - S10, S2 - S4, S2 - S9, S4 - S9	
Lineamientos	Recuperar al menos 1,000 ha de matorral xerófilo con especies nativas, aprovechando las 23,653 ha agrícolas con técnicas integrales de cultivo que contribuyan a los procesos de regeneración del suelo, buscando transitar de actividades ganaderas hacia actividades con aptitud las 15,932 ha actuales de pastizales, para evitar la pérdida de especies y ecosistemas y de garantizar la preservación de sus funciones.	
	Comentarios El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales hasta que la UGA haya recuperado la funcionalidad biológica del ecosistema. El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada e inundación en la Mixteca.	

Crterios de regulación ecológica

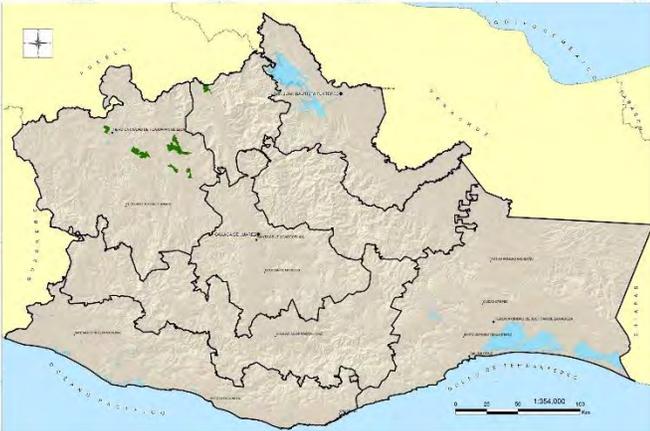
C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-021, C-022, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-037, C-039, C-040, C-045, C-046, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Baja	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					

Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 033

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Alto
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 48.56%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 6.76%; Bosque de Encino 1.54%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 24.33%; Pastizal 13.96%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 2.70%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 2.16%; Vegetación Acuática 0.00%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7, S3 Uso Condicionado: S2, S1, S10, S9, S4, S11 Uso No recomendado: S6 Sin Aptitud: S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S7 - S2, S7 - S10, S7 - S4, S7 - S11, S3 - S2, S3 - S9, S3 - S10, S3 - S4, S3 - S11, S2 - S1, S2 - S10, S2 - S9, S2 - S4, S2 - S11, S1 - S10, S1 - S9, S1 - S4, S1 - S11, S9 - S4, S4 - S11	
Lineamientos	Recuperar al menos 2,000 ha de matorral xerófilo con especies nativas, así como al menos 200 ha de selvas caducifolias y subcaducifolias, aprovechando las 8,044 ha actuales de bosques y selvas para la actividad forestal, acuícola y apícola, fomentando la productividad de las zonas agrícolas para evitar su expansión y la generación de efectos adversos sobre la flora o fauna nativas.	
	Comentarios El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales hasta que la UGA haya recuperado la funcionalidad biológica del ecosistema. El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada e Inundación en la Mixteca	

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-021, C-022, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-037, C-040, C-045, C-046, C-047, C-

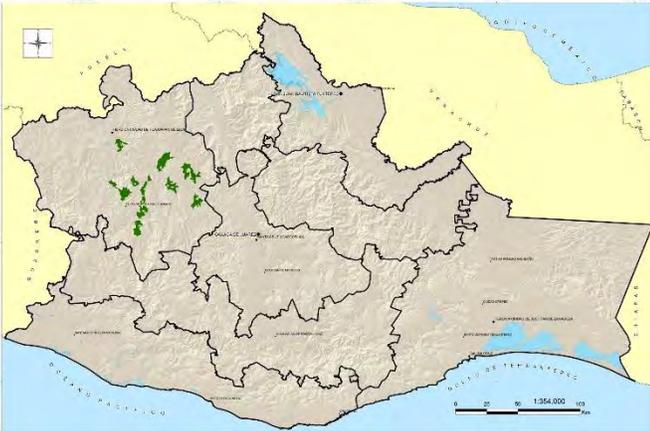
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Alto
Costa					
Istmo					
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Medio
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 034

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Alto	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Medio	
Cobertura	Agricultura 43.96%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 2.46%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 23.27%; Bosque de Encino 0.67%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 1.46%; Pastizal 28.08%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.09%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7 Uso Condicionado: S2, S10 S4, S9 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S1, S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S7 - S2, S7 - S10, S7 - S4, S2 - S10, S2 - S9, S2 - S4, S9 - S4	
Lineamientos	Continuar con el proceso de restauración con especies nativas, respetando la cobertura natural del la uga, así como aprovechar las 15,781 ha de bosques y selvas para actividades forestales, aprovechando a su vez las áreas de pastizal transitando de la actividad ganadera hacia los usos recomendados y/o condicionados, para controlar, mitigar y revertir los efectos de la degradación en los ecosistemas.	
	<p>Comentarios</p> <p>El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales hasta que la UGA haya recuperado la funcionalidad biológica del ecosistema. El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada e Inundación en la Mixteca</p>	

Crterios de regulación ecológica

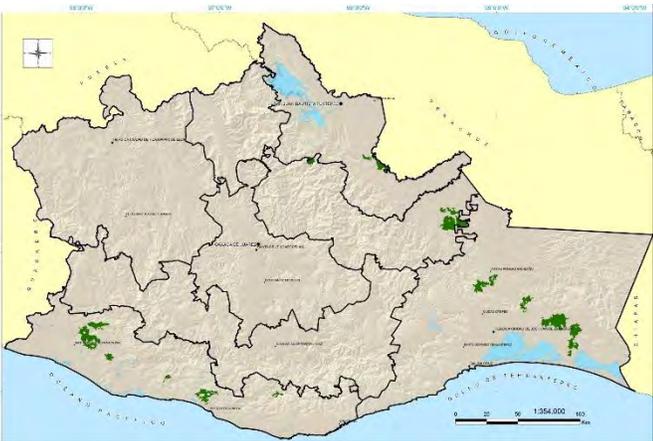
C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-021, C-022, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-037, C-039, C-040, C-045, C-046, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					

Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 035

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Alto	
Cobertura	Agricultura 44.48%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.08%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.21%; Cuerpo de Agua 0.01%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 46.35%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 5.68%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 3.12%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.08%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S1, Uso Condicionado: S9, S2, S9 (E), S8 Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S4, S7, S10	
Escenario	Actual	
Conflictos	S3 - S8, S3 - S9, S3 - S2, S2 - S1, S1 - S8, S1 - S9, S8 - S9, S8 - S2, S9 - S2	
	Comentarios	El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en el Istmo (asociada a márgenes de cuerpos de agua).
	Lineamientos	Incrementar en al menos 30 por ciento la cobertura actual de selvas con especies nativas, manteniendo las 288 ha actuales de bosques en óptimas condiciones para evitar la pérdida de este ecosistema, así como aprovechar las 90,192 ha agropecuarias con técnicas integrales que permitan mantener la fertilidad del suelo y disminuir el nivel de presión sobre los ecosistemas.

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-021, C-022, C-029, C-033, C-034, C-035, C-036, C-041, C-042, C-043, C-044, C-045, C-046, C-

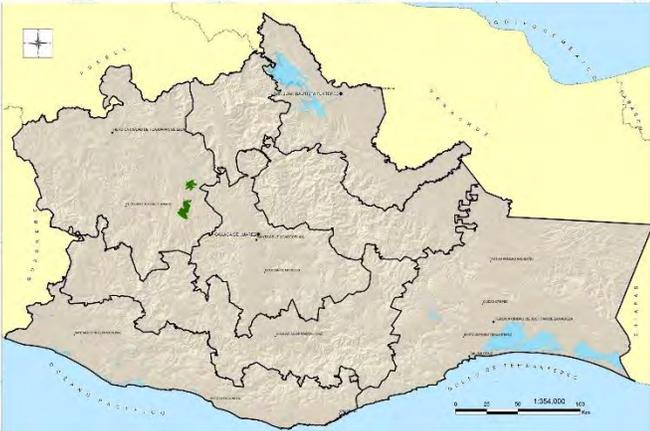
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa	R_S,		P_E,	Alta	Bajo
Istmo	R_S, R_In, R_C,		P_E,	Alta	Medio
Mixteca					
Papaloapan	R_S,			Alta	Bajo
Sierra Norte	R_S,		P_E,	Alta	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 036

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Alto	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 70.00%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 9.42%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 3.58%; Pastizal 8.57%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 8.42%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S1 Uso Condicionado: S2, S9, S4, S10 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S7, S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S1 - S4, S1 -S10, S1 - S9, S1 - S2, S4 - S9, S4 - S10, S4 - S2, S10 - S2, S9 - S2	
Lineamientos	Restaurar las áreas que actualmente son de pastizal, reintroduciendo vegetación nativa, para recuperar como mínimo 400 ha de matorral xerófilo, manteniendo en buen estado al menos la cobertura actual de bosques y selvas, aprovechando las 8,603 ha agrícolas de forma sustentable, así como las 1,053 ha restantes con sectores de usos recomendados o condicionados.	
	Comentarios El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en la Mixteca (zonas aledañas a Nochixtlan).	

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-021, C-022, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-037, C-045, C-046, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca		R_D, R_I, R_E, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Alto
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 037

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Media	
Presión (nivel)**	Medio	
Cobertura	Agricultura 8.81%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 73.67%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 17.52%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.00%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6 Uso Condicionado: S11, S9, S2, S4, S1, S10 Uso No recomendado: S3 Sin Aptitud: S7, S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S6 - S2, S6 - S10, S11 - S2, S11 - S4, S11 - S1, S9 - S2, S9 - S4, S9 - S1, S2 - S10, S2 - S4, S2 - S1, S4 - S1, S10 - S1	
	Comentarios	
	Lineamientos	Continuar con los procesos de restauración en las 1,079 ha con especies vegetales nativas para regenerar la calidad de los suelos y propiciar los servicios ambientales, así como desarrollar actividades de bajo impacto sobre los recursos y que tengan aptitud en la uga, para de esta manera frenar su degradación.

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-021, C-022, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-037, C-045, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca	R_E,			Media	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 038

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Alto
	Cobertura	Agricultura 59.69%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 35.17%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.46%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 4.68%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7, S3, S6 Uso Condicionado: S11, S9 Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8, S9 (E), S10	
Escenario	Actual	
Conflictos	S7 - S6, S7 - S11, S3 - S11, S3 - S9	
	<p>Comentarios</p> <p>El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales hasta que la UGA haya recuperado la funcionalidad biológica del ecosistema</p>	<p>Lineamientos</p> <p>Recuperar con especies nativas al menos 778 ha de bosque de coníferas y latifoliadas y continuar con los procesos de recuperación del bosque mesófilo de montaña, así como aprovechar y mantener las 1,200 ha de bosques y selvas actuales para actividades forestales y apícolas, para que continúen proporcionando materias primas y servicios ambientales.</p>

CrITERIOS de regulación ecológica

C- C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-

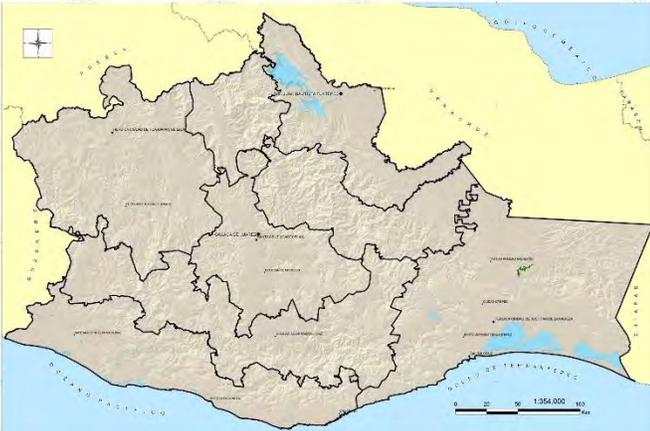
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa				Alta	Medio
Istmo					
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur	R_S,			Media	Bajo
Valles Centrales					



Restauración con aprovechamiento

Clave:UGA 039

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Alto	
Cobertura	Agricultura 92.55%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.15%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.00%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 7.30%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S7 Uso Condicionado: S1, S4, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S9, S11 Sin Aptitud: S2, S8, S10	
Escenario	Actual	
Conflictos	S3 - S4, S7 - S4, S1 - S4	
Lineamientos	Recuperar por lo menos 600 ha de selvas perennifolia, además de mantener, restaurar y aprovechar las 180 ha de bosques y selvas con especies vegetales nativas, aprovechando las 2,244 ha productivas, buscando transitar de actividades agrícolas hacia actividades que contribuyan en la restauración de los ecosistemas y con aptitud en la uga, para evitar la pérdida y degradación de los ecosistemas.	
	<p>Comentarios</p> <p>El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales hasta que la UGA haya recuperado la funcionalidad biológica del ecosistema</p>	

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-011, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-

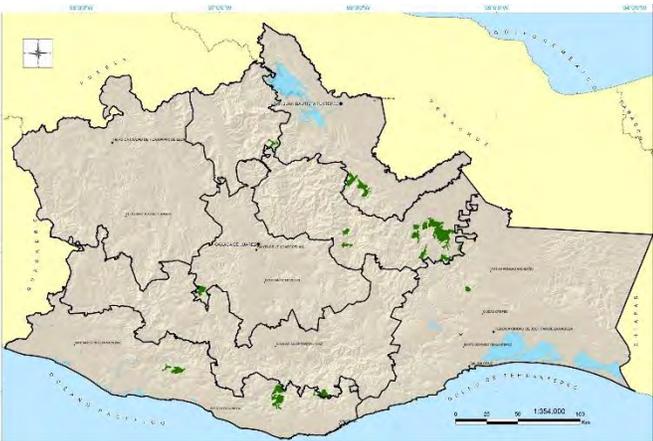
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo		R_S,		Alta	Alto
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 040

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 5.26%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 6.48%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 9.18%; Bosque de Encino 0.16%; Bosque Mesófilo de Montaña 23.19%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 1.74%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.05%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 53.93%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S1 Uso Condicionado: S9, S8, S2, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S4, S7, S10	
Escenario	Actual	
Conflictos	S3 - S8, S3 - S9, S3 - S2, S2 - S1, S1 - S8, S1 - S9, S8 - S9, S8 - S2, S9 - S2	
Lineamientos	Conservar y aprovechar para fines apícolas las 68,696 ha de bosques y selvas para mantener las funciones biológicas de estos ecosistemas, aprovechando sustentablemente las 5,171 ha productivas para el desarrollo agropecuario, con técnicas integrales que minimicen el impacto sobre los recursos y eviten la expansión sectorial, así como actividades de tipo industrial.	
	Comentarios El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de inundación en la Sierra Sur (zonas aledañas a Miahuatlan).	

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-029, C-033, C-034, C-035, C-036, C-042, C-043, C-044, C-045, C-046, C-

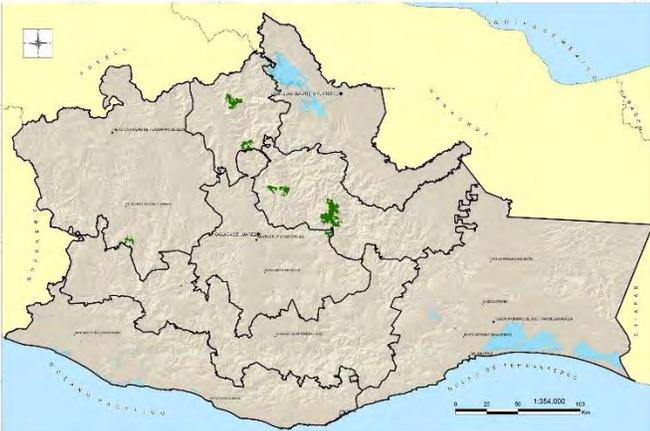
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Media	Bajo
Costa	R_S,			Alta	Bajo
Istmo				Alta	Medio
Mixteca					
Papaloapan				Alta	Bajo
Sierra Norte	R_D, R_I, R_S, R_In,		P_E,	Alta	Bajo
Sierra Sur	R_S,			Media	Bajo
Valles Centrales				Alta	Medio



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 041

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 57.17%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 4.51%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 25.09%; Bosque de Encino 0.81%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.04%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.00%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 12.12%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.27%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S1 Uso Condicionado: S10, S4, S9, S2 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S7, S8, S9 (E)
	Escenario	Actual
	Conflictos	S1 - S10, S1 - S4, S1 - S9, S1 - S2, S2 - S10, S4 - S9, S4 - S2, S9 - S2
	Comentarios	El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada e inundación en Sierra Sur
	Lineamientos	Conservar en buenas condiciones los ecosistemas de las 16,573 ha de bosques y selvas, así como aprovechar 22,258 ha productivas para la agricultura, evitando su expansión, y en zonas de centros de población ya establecidos, dotar de la infraestructura acorde a las necesidades de manejo de residuos para la población existente para detener la tendencia en el deterioro de los recursos.

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-045, C-046, C-

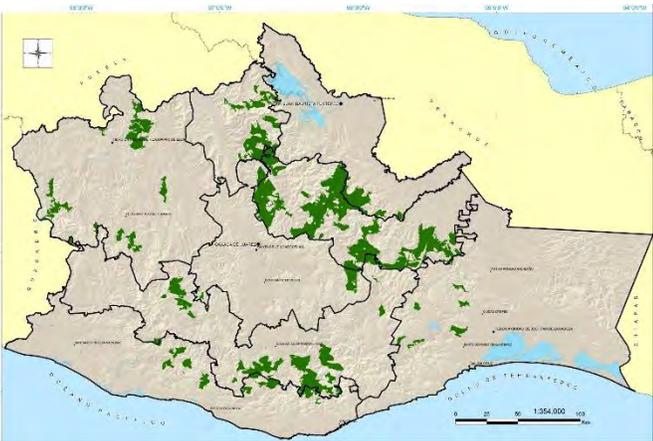
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Bajo
Costa					
Istmo				Alta	Medio
Mixteca		R_D, R_I, R_E, R_S, R_C,	P_A	Baja	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte		R_D, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In,	P_E, P_A	Media	Bajo
Sierra Sur				Media	Bajo
Valles Centrales		R_I, R_In,	P_A	Baja	Bajo



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 042

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 8.07%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 15.23%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 32.71%; Bosque de Encino 2.50%; Bosque Mesófilo de Montaña 28.12%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.23%; Pastizal 1.24%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 4.42%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 7.46%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7, S3 Uso Condicionado: S9, S10, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8	
Escenario	Tendencial	
Conflictos	S7 - S10, S3 -S9, S3 - S10	
	Comentarios	
	Lineamientos	Conservar y aprovechar las 590,864 ha de bosques y selvas para actividades forestales y apícolas principalmente, buscando que las 60,669 ha productivas de la uga transiten de actividades agropecuarias hacia actividades de tipo industrial, minero o de servicios ambientales para disminuir el nivel de presión sobre los ecosistemas.

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-029, C- C-034, C-035, C-036, C-038, C-039, C-045, C-046, C-047, C-

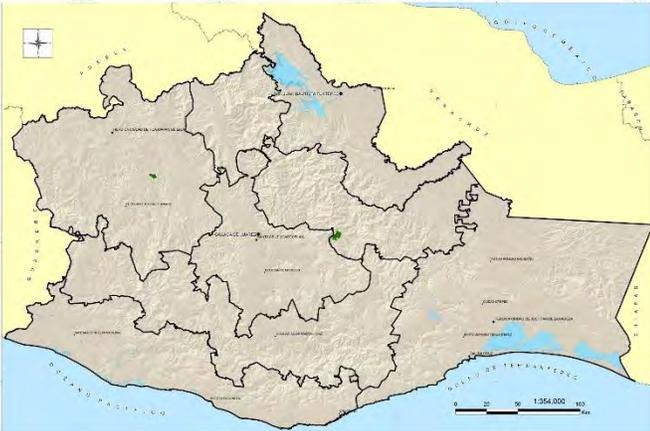
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada		R_D, R_S,		Alta	Bajo
Costa		R_S,		Alta	Bajo
Istmo		R_S,		Alta	Medio
Mixteca		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Papaloapan		R_D, R_S, R_C,		Alta	Bajo
Sierra Norte		R_D, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Sierra Sur		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Media	Bajo
Valles Centrales		R_D, R_I, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Bajo



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 043

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Alto	
Cobertura	Agricultura 59.45%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 38.20%; Bosque de Encino 2.15%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.20%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6 Uso Condicionado: S4, S11, S10, S9, S2 Uso No recomendado: S3 Sin Aptitud: S1, S7, S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S6 - S2, S6 - S10, S11 - S4, S9 - S4, S2 - S4, S11 - S2, S9 - S2, S2 - S10	
Lineamientos	Conservar como mínimo las 1,807 ha de bosques de coníferas y latifoliadas y encinos, aprovechándolos para actividades de tipo recreativo y fomento de servicios ambientales, así como aprovechar las 2,672 ha restantes para el desarrollo agrícola sustentable, el aprovechamiento minero y la potencialización de atractivos turísticos en la zona para evitar la generación de efectos adversos sobre la flora o fauna nativas.	
	Comentarios El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada en la Mixteca (alta).	

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-037, C-045, C-046, C-

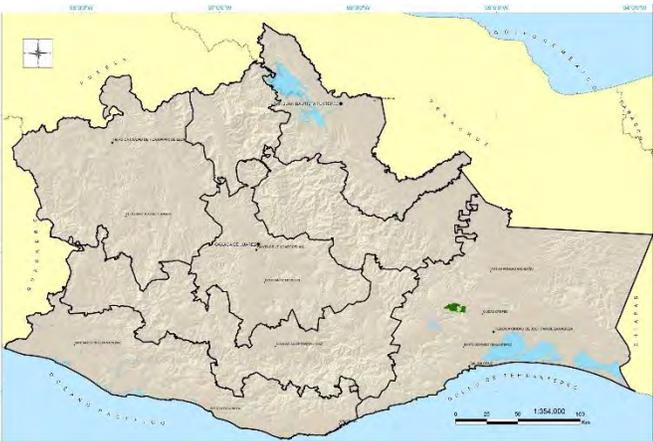
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca		R_H, R_I, R_S,	P_E,	Alta	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte		R_D, R_I, R_E,	P_E, P_A	Alta	Medio
Sierra Sur					
Valles Centrales				Baja	Bajo



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 044

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 1.67%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 14.22%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 5.29%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 78.83%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7 Uso Condicionado: S4, S9, S10, S3, S2, S1, S11, S9 (E) Uso No recomendado: S6 Sin Aptitud: S8	
Escenario	Actual	
Conflictos	S7 - S4, S7 - S10, S7 - S2, S7 - S11, S4 - S9, S4 - S3, S4 - S2, S4 - S1, S4 - S11, S9 - S3, S9 - S2, S9 - S1, S10 - S3, S10 - S2, S10 - S1, S3 - S2, S3 - S11, S1 - S11	
Lineamientos	Conservar en estado óptimo las 7,458 ha de bosques y selvas para que continúen brindando las funciones de soporte biológico a los ecosistemas existentes, aprovechándolas para actividades forestales, apícolas y acuícolas, así como aprovechar las 557 ha productivas para agricultura con mejoras en las técnicas de cultivo, potencializando los atractivos turísticos de la zona y las actividades industriales.	
	Comentarios	

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-038, C-039, C-045, C- C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo				Alta	Medio
Mixteca					
Papaloapan				Alta	Bajo
Sierra Norte				Alta	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 045

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 1.61%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 4.70%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 74.27%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.00%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 19.42%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S11, S6 Uso Condicionado: S3, S9, S10, S1, S9 (E) Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S4, S7, S8
	Escenario	Contextual
	Conflictos	S11 - S3, S11 - S1, S6 - S10, S3 - S9, S3 - S10, S9 - S1, S1 - S10
	Comentarios	
	Lineamientos	Conservar como mínimo las 4,628 ha de bosque mesófilo en buenas condiciones para preservar los recursos y servicios ambientales que provee, así como las 1,503 ha restantes de bosques y selvas, aprovechándolas para fines recreativos, obtención de mieles y acuicultura, además de aprovechar las 100 ha con cobertura agrícola, buscando transitar hacia actividades turísticas o industriales.

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-029, C- C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-037, C-045, C-046, C-047, C-

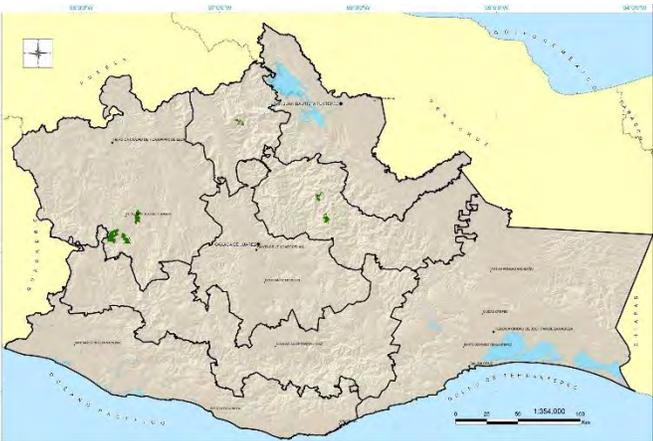
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa				Alta	Bajo
Istmo				Alta	Bajo
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 046

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Media	
Presión (nivel)**	Alto	
Cobertura	Agricultura 51.35%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 19.81%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 23.25%; Bosque de Encino 0.81%; Bosque Mesófilo de Montaña 3.27%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 1.37%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.14%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7 Uso Condicionado: S10, S4, S2, S8, S9 Uso No recomendado: S3, S6, S11 Sin Aptitud: S1, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S7 - S10, S7 - S4, S7 - S2, S7 - S8, S10 - S2, S10 - S8, S4 - S2, S4 - S8, S4 - S9, S2 - S8, S2 - S9, S8 - S9	
Lineamientos	Conservar y aprovechar las 8,121 ha de bosques y selvas para la producción maderable y no maderable y el aprovechamiento minero en áreas donde existan los atributos, además de aprovechar las 9,056 ha de actividades agropecuarias, con técnicas integrales que aumenten la productividad para evitar la expansión de fronteras sectoriales, a fin de disminuir el nivel de presión sobre el recurso agua principalmente.	
	Comentarios 	

Críterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-038, C-039, C-042, C-043, C-044, C-045, C-046, C-

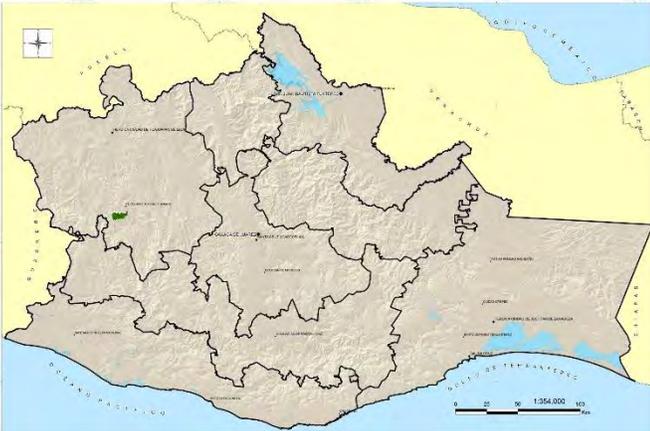
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada				Alta	Bajo
Costa					
Istmo					
Mixteca		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S,	P_E,	Media	Bajo
Papaloapan					
Sierra Norte		R_D, R_I, R_S,	P_A	Baja	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 047

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Alto	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Medio	
Cobertura	Agricultura 63.40%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 6.08%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 30.52%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.00%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S11, S6 Uso Condicionado: S9, S2, S10, S4, S1 Uso No recomendado: S3 Sin Aptitud: S7, S8, S9 (E)	
Escenario	Actual	
Conflictos	S11 - S2, S11 - S4, S11 - S1, S6 - S2, S6 - S10, S2 - S9, S9 - S4, S2 - S10, S9 - S1, S2 - S4, S2 - S1, S1 - S10, S1 - S4	
	Comentarios	
	El sector agrícola que se encuentra condicionado tiene riesgo de helada e inundación (asociadas principalmente a zonas urbanas) en la Mixteca.	
Líneamientos	Conservar en estado óptimo y aprovechar para fines ecoturísticas y acuícolas las 1,847 ha de bosques para mitigar los efectos de la degradación en los ecosistemas, aprovechando las 3,201 ha para actividades agrícolas con técnicas integrales de cultivo y para el desarrollo de los sectores con usos recomendados, así como potencializar los atractivos turísticos de la uga.	

Crterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-018, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-037, C-045, C-046, C-

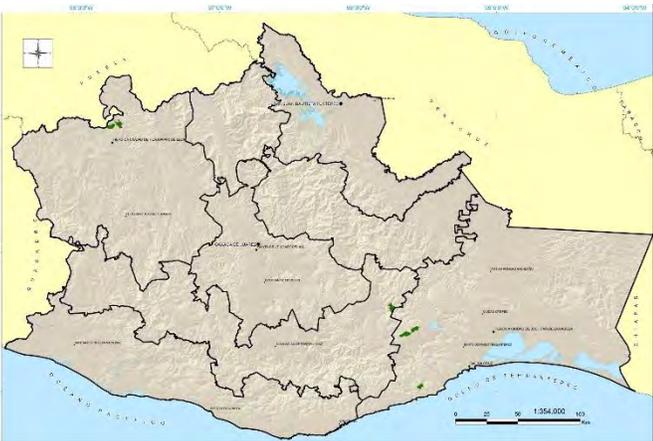
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Medio
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 048

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 0.93%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 42.72%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesofilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 9.77%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 46.58%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6, S11 Uso Condicionado: S7, S10, S3, S9, S9 (E) Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8	
Escenario	Tendencial	
Conflictos	S6 - S7, S6 - S10, S11 - S7, S11 - S3, S7 - S10, S10 - S3, S3 - S9	
Lineamientos	Conservar y aprovechar sustentablemente las 10,120 ha de bosques y selvas para actividades recreativas, forestales, apícolas y minerales en caso de existir aptitud para que continúen proporcionando materias primas y servicios ambientales, así como aprovechar las 1,212 ha con aptitud productiva para potencializar los atractivos turísticos e industriales, dotando con infraestructura adecuada y vías de acceso.	
	Comentarios 	

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-037, C-038, C-039, C-45, C-46, C-047, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo				Alta	Medio
Mixteca	R_I, R_E,		P_E,	Alta	Alto
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur				Alta	Medio
Valles Centrales					



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 049

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 15.24%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 0.00%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.00%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 84.76%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6, S11 Uso Condicionado: S9, S3, S10, S7 Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8, S9 (E)
	Escenario	Tendencial
	Conflictos	S6 - S7, S6 - S10, S11 - S7, S11 - S3, S7 - S10, S10 - S3, S3 - S9
	Comentarios	
	Lineamientos	Mantener y conservar las 3,550 ha de selvas caducifolias y subcaducifolias de la uga para que mantenga la riqueza biológica de estos ecosistemas, aprovechándolas sustentablemente para actividades recreativas, forestales, apícolas y de darse el caso, aprovechamiento minero, siempre que se acaten las medidas de mitigación necesarias, así como aprovechar las 638 ha restantes para actividades turísticas e industriales.

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-037, C-038, C-039, C-045, C-046, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo				Alta	Medio
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur	R_S,			Alta	Bajo
Valles Centrales					



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 050

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Alto
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 58.03%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 5.15%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 36.82%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 0.00%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.00%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S3, S7 S6 Uso Condicionado: S11, S9, S10 Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8, S9 (E)
	Escenario	Actual
	Conflictos	S3 - S11, S3 - S9, S3 - S10, S7 - S6, S7 - S11, S7 - S10, S6 - S10
	Comentarios	
	Lineamientos	Conservar las 2,714 ha de bosques de coníferas y latifoliadas a fin de mantener las poblaciones de especies y ecosistemas en las mejores condiciones posibles, aprovechándolas a su vez para el desarrollo del sector apícola, forestal y ecoturismo, así como potencializar las 3,753 ha con aptitud turística, industrial y minera en caso de existir los atributos minerales o pétreos, siempre que se acaten las medidas de mitigación para evitar dañar las áreas boscosas.

Criterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-037, C-038, C-039, C-045, C-046, C-

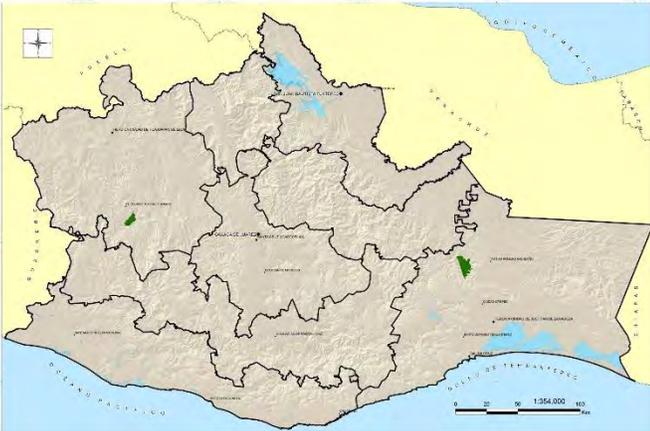
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte		R_D, R_H, R_I, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales				Alta	Medio



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 051

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 2.27%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 19.38%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 50.75%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 26.07%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.82%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.71%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
	Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S11, S6 Uso Condicionado: S7, S3, S10, S9 (E) Uso No recomendado: S9 Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8
	Escenario	Contextual
	Conflictos	S11 - S7, S11 - S3, S6 - S7, S6 - S10, S7 - S10, S10 - S3
	Comentarios	
	Lineamientos	Conservar y aprovechar para actividades ecoturísticas, forestales y apícolas las 14,913 ha de bosques y selvas para que continúen brindando las funciones de soporte biológico a los ecosistemas existentes, aprovechando las 475 ha de aptitud productiva para potencializar atractivos turísticos y culturales, así como el aprovechamiento minero.

Criterios de regulación ecológica

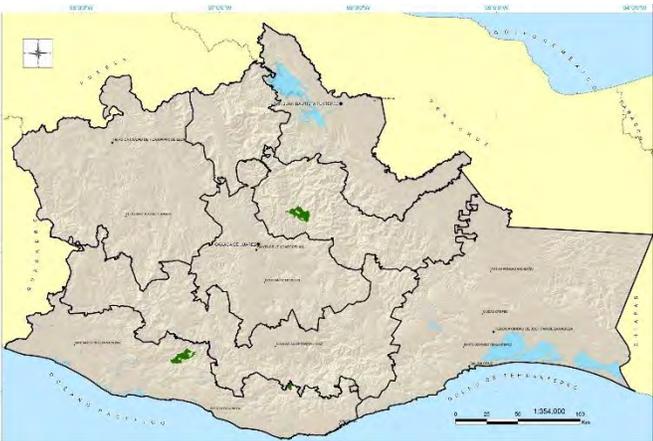
C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-038, C-039, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo	R_S,			Alta	Bajo
Mixteca	R_D, R_G, R_I, R_S,		P_E,	Alta	Medio
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					

Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 052

	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	Medio
	Biodiversidad**	Alta
	Presión (nivel)**	Bajo
	Cobertura	Agricultura 14.05%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 2.76%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 78.09%; Bosque de Encino 1.33%; Bosque Mesófilo de Montaña 1.60%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 0.79%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 1.39%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 0.00%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S7, S3, S6 Uso Condicionado: S11, S9 Uso No recomendado: - Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8, S9 (E), S10	
Escenario	Actual	
Conflictos	S11 - S7, S6 - S7, S11 - S3, S9 - S3	
	Comentarios	
	Lineamientos	Conservar y aprovechar para actividades forestales, apícolas y ecoturísticas las 18,591 ha de bosques y selvas para preservar los recursos y servicios ambientales que provee, así como aprovechar las 3,239 ha productivas para actividades industriales y turísticas, potencializando los atractivos de la uga.

Crterios de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-037, C-038, C-039, C-045, C-

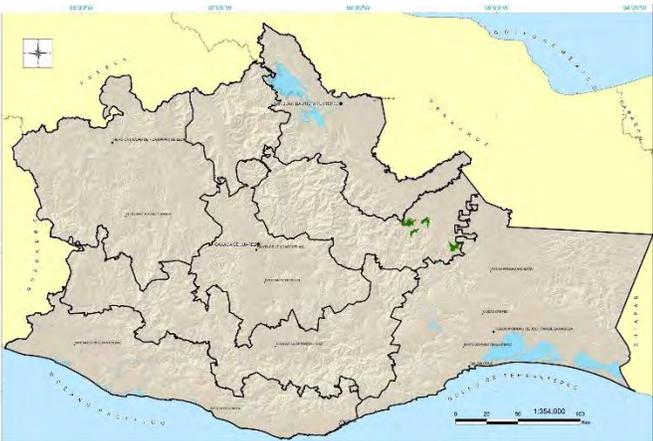
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa				Alta	Medio
Istmo					
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte		R_D, R_G, R_H, R_I, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Bajo
Sierra Sur				Alta	Medio
Valles Centrales					



Conservación con aprovechamiento

Clave:UGA 053

	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 0.34%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 0.00%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 30.44%; Bosque de Encino 0.00%; Bosque Mesófilo de Montaña 2.85%; Cuerpo de Agua 0.00%; Matorral Xerófilo 0.00%; Pastizal 5.08%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 0.00%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 61.29%; Sin vegetación aparente 0.00%; Vegetación Acuática 0.00%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S1, S3 Uso Condicionado: S7, S2, S8, S4, S9, S9 (E) Uso No recomendado: S6, S11 Sin Aptitud: S10	
Escenario	Actual	
Conflictos	S1 - S2, S1 - S8, S1 - S4, S1 - S9, S3 - S2, S3 - S8, S3 - S4, S3 - S9, S7 - S2, S7 - S8, S7 - S4, S2 - S8, S2 - S4, S2 - S9, S8 - S4, S8 - S9, S4 - S9	
Lineamientos	Conservar en estado óptimo y aprovechar para actividades acuícolas, apícolas y forestales las 11,589 ha de bosques y selvas para preservar su riqueza y continúen proporcionando materias primas y servicios ambientales, aprovechando las 664 ha para actividades agropecuarias con técnicas integrales que minimicen el impacto sobre los recursos, así como actividades de tipo industrial, dotando de la infraestructura de acceso para hacer factible el desarrollo de estos sectores.	
	Comentarios	

CrITERIOS de regulación ecológica

C-007, C-008, C-009, C-010, C-012, C-013, C-014, C-015, C-017, C-018, C-019, C-020, C-023, C-024, C-025, C-026, C-027, C-028, C-029, C-030, C-031, C-032, C-033, C-034, C-035, C-036, C-043, C-044, C-045, C-046, C-

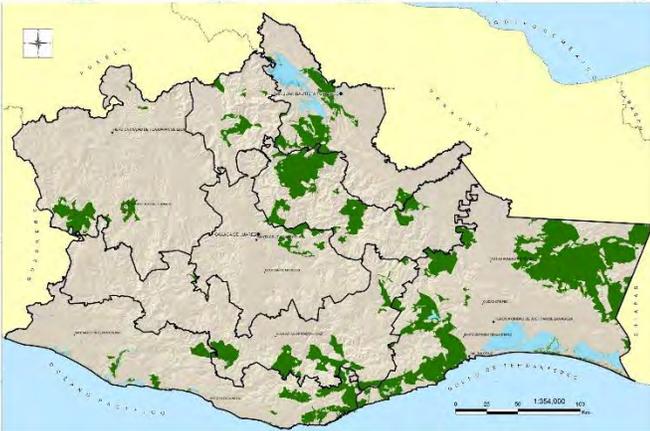
Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo				Alta	Medio
Mixteca					
Papaloapan				Alta	Bajo
Sierra Norte	R_D, R_S, R_C,			Alta	Bajo
Sierra Sur					
Valles Centrales					



Protección propuestas

Clave:UGA 054

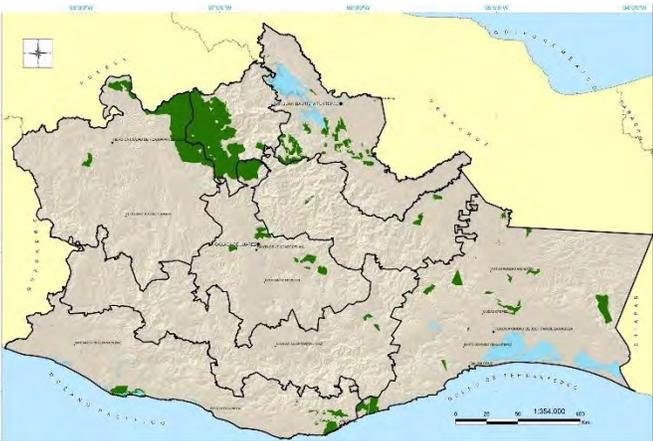
	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 12.71%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 5.42%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 17.69%; Bosque de Encino 0.72%; Bosque Mesofilo de Montaña 12.43%; Cuerpo de Agua 0.18%; Matorral Xerófilo 0.03%; Pastizal 2.40%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 15.54%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 31.82%; Sin vegetacion aparente 0.15%; Vegetación Acuática 0.92%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6 Uso Condicionado: S7, S3, S9, S9 (E), S10 Uso No recomendado: S11 Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8	
Escenario	Tendencial	
Conflictos	S6 - S7, S6 - S10, S7 - S10, S9 - S3, S3 - S10	
Lineamientos	Proteger las 1,062,973 ha de cobertura vegetal de la UGA mediante los diferentes esquemas e instrumentos de conservación aplicables, para mantener la biodiversidad y ecosistemas que contiene y garantizar su permanencia en el tiempo, así como los bienes y servicios ambientales que esta provee, controlando el crecimiento de asentamientos y sectores productivos para evitar su expansión y por tanto el aumento de la presión sobre los recursos.	
	<p>Comentarios</p> <p>El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales</p>	

Criterios de regulación ecológica

C-001, C-002, C-003, C-004, C-005, C-006, C-007, C-008, C-009, C-010, C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-029, C-033, C-034, C-035, C-036, C-039, C-045, C-046, C-

Información Regional					
Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada		R_I, R_S,		Alta	Medio
Costa		R_D, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Alto
Istmo		R_D, R_I, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Alto
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Medio
Papaloapan		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Medio
Sierra Norte		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Alto
Sierra Sur		R_D, R_G, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E, P_A	Alta	Medio
Valles Centrales		R_D, R_H, R_I, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Medio



	Superficie (ha.)	
	Población	
Regiones		
Riesgo (nivel)**	Medio	
Biodiversidad**	Alta	
Presión (nivel)**	Bajo	
Cobertura	Agricultura 8.48%; Asentamientos Humanos 0.00%; Bosque de Coníferas 1.92%; Bosque de Coníferas y Latifoliadas 18.33%; Bosque de Encino 3.31%; Bosque Mesófilo de Montaña 5.95%; Cuerpo de Agua 0.76%; Matorral Xerófilo 3.10%; Pastizal 8.72%; Selva Caducifolia y Subcaducifolia 37.85%; Selva Perennifolia y Subperennifolia 10.71%; Sin vegetación aparente 0.35%; Vegetación Acuática 0.52%	
Aptitud (sector)	Uso Recomendado: S6 Uso Condicionado: S7, S3 Uso No recomendado: S11, S9 Sin Aptitud: S2, S1, S4, S8, S9 (E), S10	
Escenario	Tendencial	
Conflictos		
Lineamientos	Mantener las 485,808 ha de ANP y ADVC en condiciones óptimas de biodiversidad y servicios ambientales, así como de cobertura del suelo con vegetación nativa, controlando el crecimiento poblacional a máximo 6 habitantes/km2, así como de los sectores productivos ya establecidos, para preservar las formas de vida existentes en la uga y evitar el deterioro de estas áreas protegidas.	
	Comentarios El sector forestal deberá enfocarse únicamente en actividades de reforestación y servicios ambientales	

CrITERIOS de regulación ecológica

C-001, C-003, C-004, C-005, C-006, C-007, C-008, C-009, C-010, C-013, C-014, C-015, C-016, C-017, C-034, C-035, C-036, C-

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada		R_D, R_I, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Alto
Costa		R_S, R_In,	P_E,	Alta	Alto
Istmo		R_D, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Alto
Mixteca		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In, R_C,	P_E,	Alta	Medio
Papaloapan		R_D, R_S, R_In,	P_E,	Alta	Alto
Sierra Norte		R_D, R_S, R_C,		Alta	Bajo
Sierra Sur		R_D, R_S,		Alta	Medio
Valles Centrales		R_D, R_G, R_H, R_I, R_E, R_S, R_In,	P_E, P_A	Alta	Medio

FORMATO GENERAL PARA FICHAS DE UGA

Clave:

¡Error! Nombre de archivo no especificado.	Superficie (ha.)	
	Población	
	Regiones	
	Riesgo (nivel)**	
	Biodiversidad**	
	Presión (nivel)**	
	Cobertura	
	Aptitud (sector)	
	Escenario	
	Conflictos	
	Comentarios	
	Lineamientos	

Criterios de regulación ecológica

--

Información Regional

Región	Superficie (ha.)	Riesgo	Presión	Riqueza Especies**	Endemismo**
Cañada					
Costa					
Istmo					
Mixteca					
Papaloapan					
Sierra Norte					
Sierra Sur					
Valles Centrales					

